



**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE LA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN**

**FACULTAD DE COMUNICACIÓN, HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES  
LICENCIATURA EN HISTORIA**

*Habitantes de los arrabales:*

**“Relaciones entre control social y salubridad en Concepción, 1885-1900”**

**Estudiante**

Sebastián Torres Valderrama.

**Profesor Guía**

Mag. Manuel Ramírez Espíndola.

Concepción, Campus San Andrés, a nueve de enero de dos mil dieciocho.

## Índice.

<b>Introducción.....</b>	<b>3</b>
a) <b>Problema de investigación.....</b>	<b>3</b>
b) <b>Objetivos generales y específicos.....</b>	<b>5</b>
c) <b>Hipótesis.....</b>	<b>5</b>
d) <b>Metodología y fuentes.....</b>	<b>6</b>
e) <b>Estructura del trabajo.....</b>	<b>6</b>
<b>Capítulo I:.....</b>	<b>8</b>
<b>Estudios respecto a la salud, la salubridad y la enfermedad dentro de la historia.....</b>	<b>8</b>
a) <b>La salud y la enfermedad dentro de las ciencias sociales.....</b>	<b>8</b>
b) <b>Entorno al estudio del Higienismo desde una mirada global y latinoamericano:.....</b>	<b>14</b>
c) <b>La enfermedad dentro de la historiografía nacional:.....</b>	<b>19</b>
d) <b>Modernidad, sociedad y el control social en Concepción.....</b>	<b>26</b>
<b>Capítulo II:.....</b>	<b>32</b>
<b>Ordenanzas y reglamentaciones para controlar el estado sanitario en Chile.....</b>	<b>32</b>
a) <b>La germinación de un gran problema.....</b>	<b>32</b>
b) <b>Controlar para solucionar.....</b>	<b>35</b>
c) <b>Control, modificación y segregación: análisis de la Hegemonía.....</b>	<b>39</b>
<b>Capítulo III:.....</b>	<b>55</b>
<b>Las concepciones populares de la higiene y la salubridad bajo el prisma de las elites.....</b>	<b>55</b>
a) <b>Convivir con la enfermedad.....</b>	<b>55</b>
b) <b>Entre urbano y lo sucio. Agua potable para evitar la enfermedad.....</b>	<b>59</b>
c) <b>Vivienda popular, la insalubridad materializada.....</b>	<b>63</b>
<b>Conclusiones.....</b>	<b>72</b>
<b>Bibliografía y Fuentes.....</b>	<b>77</b>

## Introducción.

### a) Problema de investigación.

En el presente trabajo se estudiará lo sucedido a fines del Siglo XIX, donde el Estado y la sociedad chilena comenzaron a vivir grandes transformaciones, tanto a nivel estructural con el proceso de modernización del Estado, como a nivel social mediante distintas iniciativas que buscaban civilizar a los habitantes del territorio para poder lograr el esperado orden y progreso que demandaba el discurso Liberal de la época y la entrada del nuevo siglo<sup>1</sup>.

Es por esto que se busca comprender cómo se llevó a cabo el proceso de control social instaurado en la ciudad de Concepción, ya que a través de este se comenzó a tener una preocupación sobre los sujetos que componían el tejido social de la ciudad. Dicha preocupación apuntaba a normalizar ciertas conductas que no eran propias de una sociedad moderna y que eran mal vistas por los grupos dominantes.

En primer lugar, se debe caracterizar el discurso de los grupos dominantes, ya que en ellos radica la idea de la conformación del orden y el progreso. En otras palabras, se profundizará en el pensamiento que tenían las élites penquistas con respecto al espacio urbano, así como también se abordaran las condiciones de vida propias de la población subalterna.

Además, se debe considerar el discurso emitido por los sectores populares penquistas y ver cómo reaccionaban ante el control tanto sobre sus espacios, como también sobre sus propios cuerpos. Muchas de estas medidas se enfocaron en limpiar el entorno urbano y los espacios domésticos, por lo tanto, intervinieron en la vida pública y privada de estos grupos sociales<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup>Estas ideas las podemos ver plasmadas en el trabajo del historiador penquista Marcos Antonio León León, en el cual nos hace mención que proceso de modernización y reorganización del espacio urbano de Concepción se da luego del terremoto de 1835 donde las élites buscan una renovación material, moral y cultural de la población. LEON, Marcos, *“Estudios sobre la “Capital Del Sur”: Ciudad y sociedad en Concepción. 1835-1930*, Concepción, Ediciones del Archivo Histórico de Concepción, 2015, p. 25.

<sup>2</sup> Para comprender mejor el rol de algunas instituciones cuál su labor era intervenir dentro de los sectores populares y lograr entregar el discurso de las élites podemos mencionamos el trabajo de María Angélica Illanes *“Cuerpo y sangre de la política. La construcción histórica de las Visitadoras Sociales. Chile, 1880-1940”*. , Santiago, LOM ediciones, 2004.

Continuando con esta idea, es necesario considerar las reacciones que tuvieron los sectores populares ante el control sanitario, para ello se deben analizar estas manifestaciones, reconocer cuáles fueron los métodos de acción e investigar acerca de organizaciones o colectivos que pudiesen estar en contra de estas iniciativas, para así lograr observar cómo se desenvolvían estos grupos ante un proceso que buscaba modificar la sociabilidad y los espacios de una ciudad en pleno proceso de modernización.

En este sentido, la historia penquista está tomando un rumbo distinto a lo que era según la historia tradicional, interesándose por temas tales como la historia de la salubridad, el control social y la diversificación de la trama urbana como un proceso socio-espacial. Es decir, nuestra investigación sigue la línea de estudios de la salud, ya que el surgimiento de esta arista de la historia ha tomado una gran relevancia dentro de las últimas décadas a nivel internacional, nacional y regional.

Si bien durante los últimos años las publicaciones sobre este tema a nivel regional han aumentado, muchas de estas solo se preocupan de ver cómo y por quiénes fue instaurado el control social, además de observar el rol que tuvieron estos agentes dentro de las poblaciones y la distribución del poder dentro de Concepción durante la transición del siglo XIX al XX<sup>3</sup>.

Por este motivo, es necesario abordar esta problemática desde una nueva perspectiva, desde un enfoque que se centre en el estudio de los sujetos populares y su reacción ante el proceso de modernización, para así lograr observar si éstos llegaron a tener una opinión respecto a la instauración de un ideal de orden y progreso, y si lograron tener una organización para

---

<sup>3</sup> Algunos de los trabajos que podemos mencionar con respecto a esto son: CAMPOS, Gustavo, “*La ciudad de las calles limpias: Control social Sanitario en Concepción*” (1860 – 1903), Universidad del Bío – Bío. Tesis para optar al grado académico de Magister en Historia de Occidente; ROJAS, M. Y LEÓN, M., “Control Social y Construcción de Hegemonía en Concepción 1860-1900”, en *Anuario de Estudios Americanos*, Vol. 70, N° 2, 2013, pp. 641-671; ROJAS, Mauricio, “La ciudad como agente moralizador: La policía y la ciudad de Concepción 1850-1880”, en *Historia*, Vol. 44, N° 2, 2011, pp. 443- 465; LEON, Marco, “Civilizando lo indomable: criminalidad y prisión en la Araucanía chilena, 1852-1911”, en *Procesos, revista ecuatoriana de Historia*, N° 16, pp. 61-85; CAMPOS, Gustavo. “¡Sin Dinero no hay Orden! La Policía Urbana de Concepción y su dificultad para el mantenimiento del Orden Social (1860-1896)”, en *Revista Historia*, Vol. 2, N° 22, 2015, pp. 81-108; CAMPOS, Gustavo. “La búsqueda de la salubridad en Concepción y la incorporación a un control social sanitario. (1860-1900)”, en *Revista de Historia*, Vol. 1, N° 24, 2017, pp. 5-34 y CAMPOS, Gustavo, “Las denuncias de vecinos como mecanismo de control social sanitario en concepción (1890-1902)”, en *Tiempo y Espacio*, N° 35, 2015, pp. 93-120.

enfrentarse o resistirse ante la ejecución de los planes sanitarios o a la intervención de la policía sanitaria y de vigilancia que se conformaron en Concepción como agentes punitivos en esta materia.

#### **b) Objetivos generales y específicos.**

De este modo, en la presente investigación el objetivo general es comprender el proceso de control sanitario encabezado por las élites de Concepción y la reacción de los sectores populares a ésta.

Y desde un punto de vista más específico, en primer lugar, se busca caracterizar los diferentes discursos de las élites ante el conflicto sanitario de Concepción; en segundo lugar, analizar las reacciones que tuvieron los sectores populares ante las medidas de salud emitidas en la época y por último, determinar cuáles eran los imaginarios de los sectores populares ante el proceso de control sanitario en la ciudad.

#### **c) Hipótesis.**

Como hipótesis, se sostiene que la modernización y el aumento paulatino de la población que se vivió en la ciudad de Concepción provocaron preocupación por la salubridad de ésta misma por parte de las autoridades. Por lo cual se comenzó a instaurar un proceso de control sobre los temas de salubridad e higiene en los sectores más desposeídos. Esto se vio reflejado en la creación de un conjunto de medidas tendientes al cuidado de la salubridad de la ciudad, lo que generó que los grupos populares comenzaran a mirar con recelo el proceso de modernización, pues no era un proceso inclusivo y fomentaba un control sistemático sobre ellos, provocando el no pago de las multas y el caso omiso a diversas normativas.

#### **d) Metodología y fuentes.**

Para efectos de esta investigación se utilizó una metodología cualitativa debido a que solo estará centrada en analizar y explicar algunos de los fenómenos sociales que se dieron dentro de la capital provincial, entendiendo que estos fenómenos son propios las relaciones sociales que se desarrollaban en la época estudiada. Por lo tanto, no es posible cuantificar ciertos procesos que se dieron dentro de la ciudad durante el proceso histórico estudiado, debido a que es muy complejo trazar formulas o modelos que ayuden a comprender esta temática.<sup>4</sup>

Por lo tanto, la investigación tendrá un carácter exploratorio<sup>5</sup>, puesto que no se abarca en profundidad el control social sanitario que vivió la provincia con la intención de estudiar las razones y los discursos que se encuentran detrás de este proceso. Si bien se ha mencionado la existencia de varias publicaciones sobre la higiene pública y el control que se ejerce con ella, en esta instancia se pretende revelar los imaginarios que se levantan ante un proceso de control social y su reflejo en la sociedad de la época.

Las fuentes documentales utilizadas en esta investigación son las ubicadas en el Archivo Histórico de Concepción, de las cuales se seleccionaron las más relevantes para fines de la investigación, otro de los documentos utilizados será la Ordenanza de Policía ubicada en el diario El Sur, con fecha 26 de agosto de 1885, el folleto “Precauciones que deben tomarse contra el cólera” ubicado en el volumen treinta y cinco del fondo histórico de Concepción y la “lei núm. 1838 que crea Concejo de habitaciones para obreros” disponible en Memoria Chilena.

#### **e) Estructura del trabajo.**

Para poder dar respuesta a las preguntas de la investigación, el trabajo se estructurará en tres capítulos, los cuales son el reflejo de los objetivos específicos planteados. El primer capítulo

---

<sup>4</sup> MARTINEZ, Miguel, “La Investigación Cualitativa”, en *Revista de investigación psicológica*, Vol. 9, N°1, 2006, pp. 123-146. Citado por CAMPOS, Gustavo, “*La ciudad de las calles limpias: Control social Sanitario en Concepción*” (1860 – 1903), *óp. cit.*, p. 38.

<sup>5</sup> MUÑOZ, Nicanor, “El Estudio Exploratorio. Aproximaciones al mundo de la Investigación Cualitativa”, en *Revista Investigación y Educación*, Vol. 29, N°3, 2011, pp. 492-499. Citado por *ídem*.

será un análisis sobre los diversos estudios que se han realizado dentro de la historia con respecto a la salud, la enfermedad y la salubridad, en el cual se podrán observar diferentes posturas teóricas y distintos enfoques dentro de los cuales se pueden encontrar los respectivos al control social y los higienistas dentro del proceso de instauración de medidas sanitarias en nuestro país.

El segundo capítulo se centrará en el estudio de tres ordenanzas utilizadas para establecer normas higiénicas de los habitantes de la provincia, en dichas ordenanzas se podrá apreciar cuáles eran los discursos que se sostenían en los sectores dominantes.

En el tercer apartado, se determinará cuáles eran las manifestaciones y reacciones que tuvieron los grupos sociales ante la instauración de las normativas anteriormente expuestas, debido a que estas apuntan a la prevención de enfermedades y hechos insalubres.

A partir de lo anterior se busca comprender la preocupación de los grupos dominantes respecto a la salubridad y cómo esa preocupación se vio plasmada en la creación de una idea de “otros” habitantes de la ciudad, quienes carecían de virtudes, estaban llenos de vicios y eran los causantes y promotores de enfermedades de todo tipo.

Por último, encontraremos las conclusiones en las cuales podremos ver los resultados de la investigación, su alcance y las proyecciones que tenemos de la temática trabajada y a continuación de esta se encuentra la bibliografía, en la que se puede observar las fuentes, libros y artículos utilizados para la redacción de este estudio.

## Capítulo I:

### Estudios respecto a la salud, la salubridad y la enfermedad dentro de la historia.

#### a) La salud y la enfermedad dentro de las ciencias sociales.

Esta investigación se centrará en un ámbito de la historia que ha comenzado a tener importancia durante las últimas décadas, por lo tanto, se debe hacer un recorrido dentro de la historia de la salud a nivel continental, luego hacer la revisión del material escrito a nivel nacional y para posteriormente trabajar las investigaciones locales sobre la salud, la salubridad e higiene.

Para poder estructurar esta temática se deben considerar los aportes que nos entrega Diego Armus, en las notas de su presentación en la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Chile en 2012 que fueron publicadas en la Revista Chilena de Salud Pública<sup>6</sup>. En dichas notas se pueden presenciar varios puntos interesantes sobre la temática de la historia de la salud y de la enfermedad propiamente tal.

En este sentido el autor indica que es casi imposible realizar una historia global de una enfermedad, ya que no en todos los lugares del mundo una enfermedad se manifiesta de la misma forma, se deben tener en cuenta muchos estudios locales para establecer una historia global de una enfermedad<sup>7</sup>. En este sentido, es posible entender que los problemas sanitarios y de epidemias vividas en Chile pueden tener discrepancias con las mismas epidemias en otro lugar del mundo, pero se pueden situar cosas comunes entre ellas, como es el caso de la cuestión social en el mundo y en Latinoamérica.

Algo interesante expuesto por Armus es la idea de periodización sobre la enfermedad, propone que existen dos consideraciones que hay que tener presentes para poder realizar un estudio de las enfermedades. Desde lo planteado por el autor, se logra encontrar la historia natural de la enfermedad que supone “*el descubrimiento y encuadre de la patología, la*

---

<sup>6</sup>ARMUS, Diego, “Historia / historia de la enfermedad / historia de la salud pública”, en *Revista Chilena de Salud Pública*, Vol. 16, N° 3, 2012, pp. 264-271.

<sup>7</sup> *Ibidem*, p. 268.



*construcción de los necesarios consensos, la búsqueda y logro o fracaso de respuestas que lleven al control, erradicación y la desaparición de la enfermedad*<sup>8</sup>. Y, en segundo lugar, la que considera como “tiempo corto”, es decir, la historia específica acotada a un espacio geográfico específico, como una ciudad o un país. Por lo tanto, se debe tener en cuenta estas consideraciones antes de poder establecer relaciones entre enfermedades y lugares geográficos, ya que no en todos los lugares se pueden encontrar las mismas características de la enfermedad, ni las mismas medidas para combatirlas.

Otro de los aportes importantes dentro de esta historia se encuentra en los escritos de Marcos Cueto, historiador peruano quien ha dedicado sus investigaciones al tema de la salud dentro de la historiografía peruana.

El autor, en *El Rastro de la salud en el Perú*, entrega diversas nociones de lo que ha pasado a lo largo de la historia peruana en el sentido de la enfermedad, salubridad y medicina, la primera aseveración que realiza Cueto es que la poca comunicación que existe entre los historiadores y los profesionales de la salud ha creado que la información de esta sea errática e intermitente. De igual forma es posible establecer que el liderazgo de los médicos, la medicina y la salud fueron lo que ayudaron a alcanzar los ideales de progreso, civilización y modernización<sup>9</sup>. Por lo tanto, crea un vínculo inquebrantable entre la ciencia y el desarrollo de una sociedad moderna, lo que conlleva a que el estudio de ambas áreas en su conjunto sea un aporte sustancial para la reconfiguración del pensamiento que se tiene en la época estudiada.

También es posible observar que en el análisis realizado por el autor se presentan características singulares dentro de los estudios de la salud y de la medicina, como por ejemplo el cuestionamiento que se hace a la historia de la medicina tradicional, la cual es acusada como promotora de control social para el fomento del capitalismo.

De esta manera se podría entender que los grupos dominantes *“pudieron utilizar la salud para controlar a grupos subordinados, mantener su supremacía política, protegerse de un*

---

<sup>8</sup> Ídem.

<sup>9</sup> CUETO, Marcos, (ED), *El Rastro de la Salud en el Perú*, Lima, IEP, Universidad Peruana Cayetano Heredia, 2009 (Salud y Sociedad), pp 9-11.

*entorno social inseguro e imponer una hegemonía cultural a través de estereotipos higiénicos y estigmas sobre las enfermedades*<sup>10</sup>, según este análisis se puede entender que las políticas sanitarias que se levantaron en Chile y en distintas partes de América buscaban la dominación de los grupos subalternos para que estos fueran más productivos y eficientes, es decir, se cuidaba la salud del trabajador para mejorar su trabajo.

Otro texto del autor que se puede destacar es *El regreso de las epidemias, Salud y sociedad en el Perú del siglo XX*, en el cual es posible observar que existen historiadores quienes creen que las epidemias son el factor oculto y verdadero de la historia, ya que estas explican los desenlaces de muchos acontecimientos de la humanidad<sup>11</sup>. Es por esto que el autor es enfático en establecer relaciones entre los sistemas económicos y las condiciones de existencia, ya que por medio de las epidemias es posible ver “*dimensiones desconocidas de las mentalidades, ideologías y creencias religiosas e ilustra los esfuerzos y las carencias por cuidar la salud pública*<sup>12</sup>.”

En este sentido, es posible ver como el autor crea lazos entre las epidemias y la pobreza, ya que por la carencia de infraestructura sanitaria comenzaron a proliferar con mayor rapidez, y al momento que estas enfermedades colectivas alcanzaban un alto grado de intensificación se tomaban medidas que muchas veces acabaron con la creación de organismos que se integraban al Estado.

Con esto se pudieron observar las reacciones de los grupos populares que se manifestaban con huida de los sectores afectados y la resistencia a los métodos sanitarios, es por esto que dentro del estudio de las epidemias se debe tener en cuenta tres aspectos importantes: biológicos y ecológicos que ayudan a la proliferación de esta, las técnicas y políticas que se

---

<sup>10</sup> *Ibidem*. p 13. Esta idea también la podemos encontrar en CUETO, Marcos, *El regreso de las epidemias, Salud y sociedad en el Perú del siglo XX*, Lima: IEP, 1997. (Estudios Históricos, 22), p. 18. Donde se atribuye esto a los estudios de historia social y más específico en la historia de la medicina de los países del tercer mundo como África e India.

<sup>11</sup> MCNELLIN, William, *Plagues and Peoples*. Nueva York: Double Day, 1976. Citado en CUETO, Marcos. *El regreso de las epidemias, Salud y sociedad en el Perú del siglo XX*, Lima: IEP, 1997. (Estudios Históricos, 22), p. 17.

<sup>12</sup> DUREY, Michael, *The Return of the Plague, British Society and the Cholera, 1831-1832*. Dublin: Gill and Macmillan Humanities Press, 1979. Citado en CUETO, Marcos. *El regreso de las epidemias, Salud y sociedad en el Perú del siglo XX*, *óp. cit.*, p. 18

implementan para combatir la epidemia y las reacciones sociales antes la implementación de las políticas y ante la misma enfermedad<sup>13</sup>.

Respecto a las reacciones sociales el autor explica que es el estudio de las actitudes que los diferentes grupos sociales tomaron ante el fenómeno y a las medidas para poder controlar las epidemias, medidas como “*la suspensión del comercio y las comunicaciones por el cierre de puertos, el desempleo por cuarentenas, la quema de viviendas, el aislamiento de enfermos y la introducción sanitaria que alteran las costumbres*”<sup>14</sup>.

Con este trabajo, Cueto plantea una apertura de la historia social hacia las investigaciones referentes a la salud y la enfermedad, ya que estos temas son de suma importancia, debido a que ayudan a comprender el pasado y “*las condiciones de vida, las ideas populares sobre el bienestar y el deterioro físico y mental, la consolidación de la autoridad estatal y la dinámica de los movimientos sociales*”<sup>15</sup>. Por lo tanto, ayuda a entender la relación intrínseca que existe entre enfermedad y pobreza, ya que “*la pobreza produce enfermedad, pero la enfermedad también produce pobreza reflejada en desempleo, incapacidad para afrontar la vida y la muerte*”<sup>16</sup>.

Otro de los textos que se pueden mencionar con respecto a las enfermedades es el de Diego Peral: “El cólera y los cementerios en el siglo XIX”, en este artículo es posible observar como un simple edificio puede causar problemas higiénicos dentro de la ciudad, por lo tanto su reubicación significaría una mejora dentro de la salud de los habitantes y ciudad más limpia, además el cambio de mentalidad y la incorporación de nuevas ideas al pensamiento español<sup>17</sup>.

Por otro lado, se debe tener en cuenta como se configuraron los estudios sociales dentro de la disciplina médica. Para esto se considerará el trabajo realizado por Verónica Gil Montes: “Las ciencias sociales y sus vínculos con la ciencia médica”, en el cual se puede observar

---

<sup>13</sup> *Ibidem*, pp. 19-20.

<sup>14</sup> *Ibidem*, p. 20.

<sup>15</sup> *Ibidem*, p. 19.

<sup>16</sup> *Ibidem*, p. 22.

<sup>17</sup> PERAL, Diego, “El cólera y los cementerios en el siglo XIX”, en *Norba. Revista de historia*, N° 11-12, 1991-1992, p. 271.

cómo se comenzaron a vincular ambas ciencias y las perspectivas teóricas en las cuales se desarrollan estos estudios<sup>18</sup>.

Es posible establecer las relaciones entre la ciencia médica y las ciencias sociales con los aportes realizados por los investigadores de la disciplina histórica y sociológicas, lo que ayuda a la conformación de la medicina social, que en palabras de la autora se entiende como “*disciplina científica que pretende el reconocimiento de aspectos culturales, históricos, sociales, económicos, políticos y de género en los procesos de salud-enfermedad que se establecen en un individuo o grupos de individuos*”<sup>19</sup>.

Dentro de los estudios históricos, Gil plantea que la historia de la medicina mexicana, en primera instancia fue realizada por doctores, quienes se encargaron de reconstruir esa historia dentro de México, pero luego esta materia fue tomada por historiadores. La importancia de estos estudios son el cómo se construyó la disciplina médica por medio de la clasificación y los establecimientos de tratamientos de las enfermedades de las distintas épocas.<sup>20</sup>

Siguiendo con la temática en la cual se vincula la sociedad y la enfermedad<sup>21</sup> se encuentra el artículo de Agustina Lejarraga: *La construcción social de la enfermedad*, en donde desde una mirada sociológica la autora ayuda a comprender como la sociedad es un detonante dentro de la construcción del significado de la enfermedad, en donde se le otorga un valor al rol que tiene la enfermedad en la sociedad<sup>22</sup>, ya que la enfermedad se construye a través del vínculo

---

<sup>18</sup> La autora hace referencia a que existen diversas perspectivas teóricas ya que la modificación de estos estudios toman fuerzas dentro de Estados Unidos e Inglaterra y hacen referencias a las distintas disciplinas sociales que ayudaron a esta modificación. GIL, Verónica, “Las ciencias sociales y sus vínculos con la ciencia médica”, en *Política y Cultura*, N° 18, 2002, p 219.

<sup>19</sup> *Ibidem*, p 220.

<sup>20</sup> *Ibidem*, p 226.

<sup>21</sup> Para profundizar en esta temática ver DURÁN, María, *Desigualdad social y la enfermedad*, Madrid, Editorial Tecnos, 1983.

<sup>22</sup> En este sentido la autora nos dice que: “*En el orden de lo natural la enfermedad no existe como tal, no es un problema en sí. Lo que sí existe es aquel fenómeno biológico que puede distinguirse por romper con cierta continuidad de hechos, con un orden de procesos que venían ocurriendo, pero si no está el ojo testigo del ser humano que viene a otorgarle un sentido a ese acontecer, la naturaleza convive armónicamente con estas contingencias.*” LEJARRAGA, Agustina, “Construcción social de la enfermedad”, en *Arch.arget.pediatr*, N° 102, Vol. 4, 2004, p. 271. Por lo tanto, la categoría de enfermedad y de enfermo son construcciones que el propio ser humano genera a partir de la cultura y la hegemonía, ya que la enfermedad tiene un significado distinto según la clase social a la que pertenece el sujeto catalogado como enfermo. Es por esto que dentro de la historia social y de la salud es posible observar como ciertas enfermedades son atribuidas a los grupos sociales más bajos y de ahí la preocupación que se tiene porque estas enfermedades no se proliferen a las demás capas de la sociedad.

que existe entre el médico y el paciente en el cual se generan roles y expectativas, en este sentido lo relevante de la enfermedad es que puede constituirse como una desviación social<sup>23</sup>.

Es por esto que dentro del discurso higienista es posible ver que muchas de las conductas sociales no aceptadas como el alcoholismo, el mendigaje, la locura, la prostitución, entre otras, son catalogadas como enfermedades, por lo cual debían ser controladas y sacadas de lo público.

También es necesario considerar como el concepto mismo de enfermedad ha ido cambiando durante la historia, por eso es interesante tener en cuenta las apreciaciones realizadas por Enrique Laval, en “Evolución histórica del concepto de enfermedad”, en donde realiza un barrido fugaz del concepto, ya que es un tema de gran envergadura que no debe ser desestimado al momento de estudiar la historia de la salud y su implicancia dentro de la sociedad.

Dentro de una primera instancia es posible establecer que el concepto de enfermedad surge de eventos traumáticos provocados por combates y accidentes, es decir, estas anomalías biológicas era producidas por cuerpos extraños como espinas, flechas y piedras<sup>24</sup>. En este sentido se puede decir que el concepto enfermedad dentro de las primeras civilizaciones tiene una relación intrínseca con la divinidad y lo demoniaco.

A partir de esta primera conceptualización se puede tener en cuenta cómo los avances de carácter intelectual, tecnológicos y culturales de las civilizaciones han tenido un fuerte impacto dentro de la conceptualización de la enfermedad<sup>25</sup>.

---

<sup>23</sup> *Ídem*.

<sup>24</sup> Esto hace referencia al concepto de enfermedad dentro de las sociedades primitivas. Un ejemplo es la creencia que las enfermedades eran provocadas por espíritus malignos o enemigos capaces de utilizar la brujería, en este sentido el autor nos entrega los ejemplos de los *Calcu* y los *huecuvu*, brujos y espíritus malignos dentro del mundo araucano respectivamente. LAVAL, Enrique, “Evolución histórica del concepto de enfermedad”, en *An. hist. med*, Vol. 19, N° 1, 2009, p. 68.

<sup>25</sup> Por ejemplo los cambios conceptuales que se tienen en el mundo griego, por ejemplo Tales de Mileto menciona que las enfermedades son producidas por causas naturales, también tenemos las apreciaciones de Alcemeón de Crotona, quien postula la teoría de la *isonomía* o del perfecto acuerdo entre los elementos, que según esta teoría el equilibrio o desequilibrio de los elementos produciría la enfermedad. *Ibidem*, p 69.

Dentro de las ciencias sociales es posible encontrar una relación muy llamativa, la que considera cuerpo, moral, salud, limpieza y urbanidad. Esto ayuda a comprender cómo y por qué en las épocas donde existieron grandes cantidades de epidemias y enfermedades los grupos dominantes quisieron controlar e higienizar los sectores populares, con medidas paliativas, punitivas y coercitivas. Es en este punto donde se encuentra el discurso higienista, con el control social y corporal, el disciplinamiento y la segregación urbana.

#### **b) Entorno al estudio del Higienismo desde una mirada global y latinoamericano:**

Tanto la historiografía internacional y nacional estudian estos conceptos de forma paralela, debido a que, como se ha visto anteriormente, llama bastante la atención la relación existente entre la sociedad y la enfermedad, también la medicalización que se ha llevado a cabo para mantener a los sectores sociales afectados controlados, sanos y eficientes y, más aun, normalizándolos.

Para comenzar se debe tener claro a que se hace referencia cuando se habla de Higienismo, para esto se proporciona la definición que entregada por Manuel Duran:

*“Se entiende por higienismo una corriente de pensamiento cuyas raíces pueden rastrearse desde fines del siglo XVIII, de la mano de pensadores ambientalista e historiadores ilustrados como Jean Baptiste Lamarck, Jules Michelet, Edgard Quinet y Felicité Robert de Lamennais, quienes manifestaron un acentuado interés por las condiciones ambientales*

*Esta corriente responsabilizaba las condiciones ambientales como detonantes de cuadros epidemiológicos y enfermedades degenerativas...<sup>26</sup>”*

Según las perspectivas de esta teoría, los factores ambientales eran los causantes de las epidemias y enfermedades que afectaban a los grupos de escasos recursos como mendigos,

---

<sup>26</sup>DURAN, Manuel, “Medicalización, Higienismo y Desarrollo Social en Chile y Argentina, 1860-1918”, Universidad de Santiago de Chile, Tesis para optar al grado de Doctor en Estudios Americanos con mención en Historia, 2012, pp. 15-16.

prostitutas y alcohólicos<sup>27</sup>, que además tenían un objetivo claro, mantener la salud física-moral de los individuos y sociedades bajo un paradigma científico<sup>28</sup>.

También es necesario establecer la existencia de dos tipos de teorías higienistas, la infeccionista y la contagionista, que luego de los descubrimientos de Pasteur cambiaron totalmente sus paradigmas, ya que para los primeros no existía el contagio por microorganismo ya que creían que esto era a través del viento, agua y el ambiente, para el segundo luego del desarrollo de la microbiología toma más sentido el contagio que evidentemente era contrario al primer grupo.

Estas teorías del higienismo pre y post pasteuriano también tocaron las tierras latinoamericanas, esto queda en evidencia en el trabajo de Sandra Caponi<sup>29</sup>, quien ayuda con una discusión entre estas dos corrientes higienistas y cómo fueron aplicada dentro del contexto brasileño y argentino en relación a la higienización de las viviendas populares y como estos discursos tan antagonistas seguían siendo complementarios al monto de analizar las formas de vidas y donde habitaban estos sectores, porque la desinfección de los espacios, control de la vivienda popular y el control de los inmigrantes se repitieron antes y después de la revolución pasteuriana<sup>30</sup>.

En esta línea también se puede encontrar el aporte realizado por Anna Quintanas en su artículo “Higienismo y medicina social: poderes de normalización y forma de sujeción de las clases populares.” En este trabajo es posible encontrar la relación con la cual se establece Foucault entre poderes de normalización y las prácticas médicas<sup>31</sup>, por lo tanto “*la medicina, -sus discursos, sus instituciones, sus prácticas, sus recetas, sus recomendaciones- han desempeñado un papel protagonista en el diseño de los procesos de subjetivación a través*

---

<sup>27</sup> *Ibidem*, p. 16

<sup>28</sup> VICENCIO, Tamara, “LA CHIMBA: Higiene y salubridad, durante la segunda mitad del siglo XIX”, en *Contenido, Arte, Cultura y Ciencias Sociales*, N° 3, 2003, p. 44.

<sup>29</sup> CAPONI, Sandra, “Entre miasmas y microbios: la vivienda popular higienizada”, en *Cad. Saúde Pública*, Rio de Janeiro, Vol. 18, N° 6, 2002, pp. 1665-1674.

<sup>30</sup> *Ibidem*, p 1667.

<sup>31</sup> QUINTANAS, Anna, “Higienismo y medicina social: poderes de normalización y forma de sujeción de las clases populares”, en *ISEGORÍA. Revista de Filosofía Moral y Política*, N° 44, 2011, p 274.

*de los cuales nos reconocemos y nos construimos como sujetos dotados de determinado tipo de identidad*”<sup>32</sup>.

Dentro de las líneas del trabajo mencionado se pueden apreciar las relaciones que existen entre la salud del trabajador y su productividad, como también los enlaces que existen entre pobreza y enfermedad, ya que lo denominado como “enfermedad social” tiene su origen en la organización social y, con mayor énfasis, en las desigualdades sociales. Por lo tanto, los higienistas y los médicos, dentro del contexto de la “cuestión social”, buscan la manera de convencer a las autoridades para mejorar las condiciones de vida de los sectores populares<sup>33</sup>. Por otra parte el vínculo inquebrantable que existe entre higiene pública, política y economía.

Dentro de la literatura española se encuentra el artículo “El discurso higienista y la moralización de la clase obrera en la primera industrialización vasca”, escrito por Pilar Pérez-Fuentes. En este texto se pueden observar las características que tuvo este discurso dentro del contexto español y del país vasco, ya que, en palabras de la autora, el proceso de moralización y de higienización vienen de la relación entre salud pública e higiene y en específico de las condiciones de vida de la clase trabajadora y los problemas que derivan de la dicotomía capital-trabajo<sup>34</sup>, como también los problemas domésticos que conlleva la higienización de los grupos sociales, ya que es ingresar a la vida privada de estos. Otro de los problemas detectados por la autora es el rol que cumple la mujer dentro del plano doméstico y su integración a la sociedad.

Otra de las preocupaciones de los higienistas era el espacio público, ver esto se puede claramente en el texto de Eduardo Kingman, *Los higienistas, el ornato de la ciudad y las clasificaciones sociales*, el trabajo se desarrolla dentro del contexto de la ciudad de Quito en Ecuador.

---

<sup>32</sup> *Ídem*.

<sup>33</sup> *Ibidem*, p. 275.

<sup>34</sup> PEREZ FUENTES, Pilar, “El discurso higienista y la moralización de la clase obrera en la primera industrialización vasca”, en *Historia contemporánea*, N° 5, 1991, p. 127.



El autor pretende con este texto centrar su atención en el discurso de los higienistas quiteños y la relación con un “*habitus*”. Por otra parte, el autor relaciona el manejo de la ciudad y de los individuos, lo que conllevó a cambios en la mentalidad y en el ornato de la ciudad<sup>35</sup>.

Es posible ver que dentro del contexto ecuatoriano el higienismo difiere mucho con respecto europeo, ya que en Ecuador el desarrollo de la urbanización y de la industrialización fue menos avanzadas en el país latino, en segundo lugar, la intelectualidad y la moralidad latina difería mucho a la europea<sup>36</sup>.

Para continuar con la temática relacionada con el higienismo y la urbanidad tenemos a Jean-Louis Guereña que en “Urbanidad, higiene e higienismo” plantea como la higiene llega a posicionarse como algo tan importante para la sociedad, tanto así que logra entrar dentro de las estructuras escolares con diversos manuales<sup>37</sup> cuyo contenido, desde la perspectiva de la urbanidad en el contexto escolar, va desde la formación de buenos hombres y mujeres, hasta los códigos de normas cristianas, como también la necesidad de higienizar la vida de niños y niñas, convirtiendo a esta corriente como un motor más del control dentro de la ciudad<sup>38</sup>.

Otro texto en el cual podemos observar la conjugación del higienismo y la urbanidad es el realizado por Ponce y Davila, en el cual es posible hacer la relación que existe dentro de las carencias de viviendas y el hacinamiento vivido en la provincia de Alicante, lo que llevo a que el Estado se sumergiera en una emergencia sanitaria, la cual tuvo que ser apaliada con medidas higienistas, como reformas internas, sectoriales y otras más puntuales, para el desarrollo de los pobladores de la provincia mencionada<sup>39</sup>.

---

<sup>35</sup>KINGMAN, Eduardo, Historia social y mentalidades: Los higienistas, el ornato de la ciudad y las clasificaciones sociales, en *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, N° 15, enero, 2003, p.104.

<sup>36</sup> *Ibidem*, p. 105.

<sup>37</sup> Para ahondar más en el tema del higienismo dentro de los espacios educativos se puede revisar el siguiente trabajo. DURÁN, Manuel, Género, cuerpo, gimnasia y sexualidad en los manuales educacionales higienistas y eugenésicos en Chile, 1870 – 1938, en *Historia Social y de las Mentalidades*, Vol. 18, N° 1, pp. 35-58.

<sup>38</sup> GUEREÑA, Jean-Louis, “Urbanidad, higiene e higienismo”, en *Areas Revista internacional de ciencias sociales*, N° 20, 2000. p. 61.

<sup>39</sup> PONCE, G Y DÁVILA, J, “Medidas higienistas y planes de reforma urbana en el tránsito de los siglos XIX al XX en las principales ciudades de la provincia de Alicante”, en *Investigaciones Geográficas*. N°.20, 1998, pp. 141-159.

Dentro del desarrollo del higienismo en contexto americano es que se debe considerar los aportes realizados por el argentino Jorge Salessis con su libro: *médicos, maleantes y maricas: Higiene, criminología y homosexualidad en la construcción de la nación argentina. (Buenos Aires: 1871-1914)*, en el cual se plantea como dentro de la nación trasandina los higienistas buscaron plasmar un proyecto con características patrióticas, humanistas y no partidarias<sup>40</sup>. Por lo tanto el higienismo ayudo a la delimitación de las identidades del argentino, ayudado por los espacios disciplinarios como el colegio, los cuarteles, las casas de orates, entre otros.

Otro aspecto que es importante considerar en este estudio es la relación que se hace entre arquitectura e higienismo, el análisis de las viviendas de los sectores populares y a su modificación para evitar la proliferación de enfermedades infecto-contagiosas, como también la utilización del agua como elemento primordial para asegurar la higiene dentro de las casas. Para esto se debe estudiar el texto de Gustavo Vallejos en el cual se muestra la experiencia Trasandina de las reformas que vivieron los sectores populares en el país vecino<sup>41</sup>.

Gustavo Vallejos también aporta información para el desarrollo de las ideas higienistas dentro de Latinoamérica y en específico en Argentina<sup>42</sup>, con su trabajo titulado “Higienismo y sectores populares en la Plata. 1882-1910”, en el cual el autor trasandino refleja cómo la higiene y el desarrollo de una nueva mentalidad fue tomando fuerza dentro de la Plata y con la instalación del baño como nuevo habito de la modernidad trasandina.

Otro trabajo que es necesario destacar por su relevancia a nivel latinoamericano es el artículo publicado por María del Carmen León, “Espacio, olor y salubridad en el Toluca al Final del siglo XVIII”<sup>43</sup>, que si bien es un estudio que no se acerca a la temporalidad en la cual se

---

<sup>40</sup>SALESSIS, Jorge. *médicos, maleantes y maricas: Higiene, criminología y homosexualidad en la construcción de la nación Argentina. (Buenos Aires: 1871-1914)*, Rosario, Estudios Culturales, 1995, pp. 29-41.

<sup>41</sup> VALLEJOS, Gustavo, Higienismo y sectores populares en la Plata. 1882-1910, en *Estudios del hábitat*, Vol. 2, N°5, 1997, pp. 58-60.

<sup>42</sup>Para complementar la visión de las ideas higienistas y su instauración dentro de las instituciones y su forma de desempeñarse ver. GONZALES, Ricardo, “Internacionalidad, Higiene, y Cuestión Social en Buenos Aires”, *Revista de Indias*, Vol. 73, N°257, pp. 23-54.

<sup>43</sup>LEON, María, “Espacio, olor y salubridad en Toluca al final del siglo XVIII”, en *Historia Mexicana*, Vol. 52, N° 1, 2002, pp. 163-199.

contextualiza la investigación, nos entrega una visión muy similar a los estudios nacionales, ya que en existe una conjugación de elementos sustanciales para el estudio de la higiene, que corresponde a la relación espacio urbano, actividades comerciales y olores, también la relación de la modernización de las calzadas y la implementación de nuevas obras públicas, algo que es posible observar dentro de la historiografía nacional.

De igual modo que en otros estudios referentes a la salubridad, la autora divide este artículo en tres partes, en una primera instancia al estudio de las políticas e ideas que sustentaron un modelo salubrista, luego la relevancia que tuvieron las nuevas reglamentaciones de salubridad para México y por último la contradicción existente entre la ciudad salubre e insalubridad urbana, que se dio por las diferentes actividades comerciales dentro de la provincia de Toluca.

Desde otro punto de vista podemos rescatar el artículo de Inmaculada Simón y Raúl Sánchez, “Introducción del paradigma higiénico sanitario en Chile (1870-1925): discursos y prácticas.”<sup>44</sup> En el cual podremos observar la difusión del discurso higienista en nuestro país, como también la recepción de este por los diversos grupos de la sociedad nacional, por otro lado se comprende que existió una gran división entre prácticas e ideas de esta teoría, lo que produjo que el acceso de la salud y a la higiene se volviese un instrumento del poder, lo que se traducía en segregación social donde los grupos marginales eran los más afectados.

### **c) La enfermedad dentro de la historiografía nacional:**

Dentro del territorio nacional igual se observaron ideas higienistas y progresistas dentro del contexto social urbano de las últimas décadas del siglo XIX y principios del siglo XX. Para poder comprender esto es necesaria la tesis de Camila Ahumada, *Benjamín Vicuña Mackenna. Modernización, ciudad e higienismo en Santiago de Chile. 1850-1875.*<sup>45</sup>

---

<sup>44</sup> SIMON, I Y SANCHES, R, “Introducción del paradigma higiénico sanitario en Chile (1870-1925): discursos y prácticas.” En *Anuarios de Estudios Americanos*, Vol 74, N° 2, 2017, pp. 643-674.

<sup>45</sup> AHUMADA, Camila. *Benjamín Vicuña Mackenna. Modernización, ciudad e higienismo en Santiago de Chile. 1850-1875*, Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Tesis para optar al grado de Licenciado en Historia en Estudios Culturales. 2014.

La tesis anteriormente citada entrega un análisis histórico de la construcción simbólica que se vive en Santiago en el transcurso del siglo XIX, en el cual se detecta por ser un punto de separación con el pasado hispánico que se encontraba dentro de la sociedad chilena. La autora se centra en la figura de Benjamín Vicuña Mackenna, quien, como Intendente de Santiago, comienza con una remodelación y transformación urbana, además, hace énfasis en cómo se instaura la idea de “otro” dentro de las políticas modernizadoras y progresistas del político nacional, que muestra un fiel apego a las ideas traídas del viejo continente y por ultimo como estas medidas tuvieron repercusiones dentro de los grupos populares, estos es analizado desde una perspectiva higienista, que ayuda a comprender como se configuran las transformaciones sociales dentro de este siglo.

Dentro del proceso higienista que se vivió en Chile se puede encontrar el control y segregación del espacio urbano, que se configuro en sectores exclusivos para gente de alto ingreso económico y en lugares más lejanos para las personas que no percibían grandes cantidades de dinero y que esos lugares coincidían con la ubicación de instituciones como el cementerio, manicomio, lazareto, matadero y la penitenciaría, por ejemplo.

Esto se puede ver en el trabajo de Tamara Vicencio sobre el sector La Chimba, en Santiago, “LA CHIMBA: Higiene y salubridad, durante la segunda mitad del siglo XIX”<sup>46</sup>, donde se exponen la configuración de un espacio urbano en donde van a pulular la mayoría de los sujetos marginales, enfermos y desposeídos, por ser un lugar donde la enfermedad y la inmoralidad pertenecía por defecto, según el punto de vista de los grupos dominantes.

Continuando con los estudios relevante a la ciudad de Santiago se encuentra el artículo de Jaime Bassa y Nicolas Fuster, “La medicalización del espacio popular en Santiago de Chile (siglos XIX y XX)”<sup>47</sup>, en el cual se presentan muchos elementos interesantes para el estudio del fenómeno de medicalización e intervención dentro del cuerpo social.

---

<sup>46</sup>VICENCIO, Tamara, LA CHIMBA: Higiene y salubridad, durante la segunda mitad del siglo XIX, en *Contenido, Arte, Cultura y Ciencias Sociales*. N°3, 2003, pp. 43-67.

<sup>47</sup>BASSA. J Y FUSTER. N, “La Medicalización del espacio popular en Santiago de Chile (siglos XIX y XX)”, en *Revista Austral de Ciencias Sociales*, N° 24, 2013, pp. 5-26.

En primer lugar está la relación que existe entre la migración campo-ciudad, la cual comienza a desconfigurar los límites que se tenían en la ciudad capitalina, además de cómo el creciente número de personas dentro de los suburbios era considerado como una amenaza epidémica y de enfermedades<sup>48</sup>.

También es posible observar la relación que se realiza entre la suciedad traída por las nuevas industrias y la ausencia de servicios básicos como el agua, que eran los que generaba los problemas sanitarios e higiénicos dentro de la población popular, lo que genera dentro de la elite medica nacional una preocupación dentro de los temas políticos sanitarios, que se puede evidenciar dentro de las medidas adoptadas por Vicuña Mackenna, quien desde el punto de vista de los autores desarrolló una estrategia de medicalización urbana, que fue destinada a la regulación de los flujos de poblaciones y sus principales externalidades<sup>49</sup>.

Otro de los datos importantes que entrega este artículo tiene que ver con la relación existente entre medicalización e intervención del espacio social popular, por lo tanto, se comprende como un proceso de medicalización de la sociedad y una objetivación de los individuos populares<sup>50</sup>.

Otro elemento de importancia es lo propuesto por Mauricio Folchi, quien en su trabajo titulado “La higiene, la salubridad y el problema de la vivienda popular en Santiago de Chile (1843 – 1925)”<sup>51</sup> el autor entrega las características de los tipos de viviendas populares que existían en nuestro país, viviendas que carecían de toda preocupación por la seguridad sanitaria, lo que eventualmente se transformó en un problema para las elite capitalina, ya que dentro de estas vivienda eran observables todos los males, tanto físicos como morales de los grupos sociales más desprotegidos.

También se puede ver como las ideas higienistas que venían de Europa eran replicadas dentro del territorio y como estas eran parte del discurso sobre estas viviendas, las cuales se dividían

---

<sup>48</sup> *Ibidem*, p.6.

<sup>49</sup> *Ibidem*, pp. 6-7.

<sup>50</sup> *Ibidem*, pp. 7.

<sup>51</sup> FOLCHI, Mauricio, “La higiene, la salubridad y el problema de la vivienda popular en Santiago de Chile (1843 – 1925)”, En LOPEZ, Rosalva (coord.), *Perfiles habitacionales y condiciones ambientales. Historia Urbana de Latinoamérica, Siglos XVII-XX*, Puebla, México, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2007, pp. 361-390.

en ranchos, cuartos redondos, conventillos y, por último, los cites. La idea del fenómeno migratorio campo ciudad, al igual que en el trabajo anteriormente citado, fue la que contribuyó a la segregación socio-espacial de la ciudad, generando dos ciudades, la culta ubicada en el centro y la barbará, ubicada en la periferia, situación que es igual en muchas ciudades del continente y del país.

Otro aspecto interesante a exponer es lo que se encuentra en el trabajo de Pablo Chávez y José Soto, “Padecimiento y enfermedades en el “Puerto Insalubre”: construcción del conocimiento medico sanitario y las representaciones sociales sobre la muerte en Arica. (1830-1930)”.<sup>52</sup> En el cual se describe el contexto sanitario en el que se encontraba la ciudad de Arica y cómo estas condiciones trajeron repercusiones para las personas que allí habitaban, otorgando el nombre de “Puerto Insalubre”. Las precarias condiciones de servicios básicos como el agua, que fue un problema transversal a nivel país, y las débiles infraestructuras como la red de alcantarillados, que se tradujeron en la proliferación de enfermedades como la viruela y otras de carácter infecto-contagiosas.

Desde una perspectiva de control corporal, disciplinamiento y medicalización el artículo de Manuel Durán, “Medicalización y disciplinamiento. La construcción higienista del espacio femenino, 1850-1920.”<sup>53</sup> Expone la relación que se da entre higienismo y el género femenino, el cual se concreta con la creación de diversos espacios e instituciones que apuntaban a controlar, reformar y alejar del crimen a las mujeres, debido a que el discurso higienista formo un entorno normativo en relación con el cuerpo de las mujeres y niños, en el cual se observan dinámicas de exclusión, como lo expone el autor en el artículo citado.

En cuanto a las instituciones para la normalización y coerción del espacio femenino el autor habla de la Casa de Corrección para mujeres, en la cual se corrigen las conductas y se controla el cuerpo femenino mediante jornadas de trabajo para rehabilitar distintos delitos, como la mendicidad, la prostitución y el amancebamiento<sup>54</sup>. Otra de las instituciones

---

<sup>52</sup>CHAVEZ. P Y SOTO. J, “Padecimiento y enfermedades en el “Puerto Insalubre”: construcción del conocimiento medico sanitario y las representaciones sociales sobre la muerte en Arica. (1830-1930)”, en *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, Vol. 18, N°1, 2014, pp. 109-135.

<sup>53</sup> DURAN, Manuel, “Medicalización y disciplinamiento. La construcción higienista del espacio femenino, 1850-1920”, en *Nomadías*, N° 9, 2009, pp. 123-139.

<sup>54</sup> *Ibidem*, pp. 125-126.

nombradas por el autor son Las Casas de Maternidad, las cuales buscaban rehabilitar por medio de la reeducación y la mortificación<sup>55</sup> y por último La Casa de Maternidad, que buscaba prevenir el delito dentro de las madres, como también la implementación de políticas sobre la maternidad para reducir los índices de abandono en los menores<sup>56</sup>.

La historiografía chilena reciente también se ha preocupado por los temas que conciernen a la historia de la salud, higienismo, la salubridad y el control social, ya que muchas veces y como hemos visto anteriormente que estos tres conceptos están vinculados entre sí.

Para comenzar debemos tener en cuenta el trabajo titulado “La salud pública en la Historia de Chile”<sup>57</sup>, escrito por Pablo Camus y Felipe Zúñiga, doctor en historia y médico cirujano, respectivamente. En este trabajo es posible observar cómo ha ido evolucionando el conocimiento respecto a la salud de los habitantes del país, cómo las epidemias han afectado al territorio chileno y cómo se han combatido para poder erradicarlas. Es también posible entender la relación que existe entre la condición de pobreza, marginalidad y enfermedad, algo común de todas las investigaciones nombradas hasta el momento.

Por otro lado, el trabajo de Gonzalo Piwonka “El Protomedicato republicano: 1819-1892”<sup>58</sup>, muestra cómo esta institución, que por error se le atribuye a la colonia, aún se mantuvo existente durante casi la totalidad del siglo XIX, también muestra cómo esta sociedad en aires de modernización fue remplazada por la Sociedad Médica, lo que no tuvo resultados, ya que dentro de su configuración orgánica no hubieron cambios sustanciales, por lo que finalmente fue sustituida por la policía médica y sanitaria hasta la creación de las instituciones encargadas de la higiene pública.

Siguiendo con las instituciones también podemos encontrar la historia de los sanatorios de tuberculosis en Chile con el trabajo de Ignacia Duarte y Marcelo López, donde los autores entregan la manera en que se llevaron a cabo las construcciones de los establecimientos para

---

<sup>55</sup> *Ibidem*, p. 126

<sup>56</sup> *Ibidem*, p. 127.

<sup>57</sup> CAMUS, P. Y ZUÑIGA, F., “Salud Pública en la Historia de Chile”, en *An. chil. hist. med.*, Vol. 17, N° 2, 2007, pp. 155-175.

<sup>58</sup> PIWONKA, Gonzalo, “Protomedicato republicano: 1819-1892”, en *An. chil. hist. med.*, Vol. 16, N° 2, 2006, p.194.

tratar la enfermedad mencionada, métodos que fueron imitados desde los tratamientos europeos. Dicha construcción siempre estuvo a manos de los filántropos, empresarios y médicos, que con un compromiso social y de beneficencia aportaron al cuidado de los enfermos del país.<sup>59</sup>

Dentro de los estudios que tienen relación con la salud y esta idea de controlar a los sectores más desposeídos se encuentran los trabajos de María Angélica Illanes en primer lugar con *En el nombre del Pueblo, del Estado y de la Ciencia. Historia de la Salud Pública: Chile 1880-1973. Hacia una Historia Social del siglo XX*<sup>60</sup>. En el cual se evidencia la relación que existe entre los grupos médicos y el gobierno en el proceso de instauración del Estado Moderno, y como se crea la unión entre la modernidad y la salud pública, en lo que se podría denominar “orden y progreso”.

El segundo trabajo a mencionar de esta historiadora corresponde a *Cuerpo y sangre de la política: La construcción historia de las Visitadoras Sociales (1887-1940)*, en el cual se observa la relación existente entre los agentes del Estado y los sectores populares, con el fin de mediar primeramente y luego de entregar el mensaje moderno del Estado de la época, es decir, la intervención que tienen los primeros grupos de mediadores o asistentes sociales para la modificación de conductas y hábitos de estos sectores<sup>61</sup>.

Dentro del contexto del estudio de la enfermedad es posible encontrar diversas aristas, como la que se plantea en el trabajo de Josefina Cabrera, “El cólera en Chile (1886-1888): conflicto político y reacción popular”<sup>62</sup>. En el cual se realiza un análisis de las políticas que se tomaron dentro de la epidemia de cólera, ya que es un pasaje muy relevante dentro de la historia de Chile, debido a que existe una relación entre sociedad, política y economía.

---

<sup>59</sup>DURANTE, I Y LOPEZ, M, “Sanatorios para la tuberculosis en Chile: primeros establecimientos (1886-1920)”, en *An. chil. hist. med.*, Vol. 16, N° 2, 2006, pp. 211-224.

<sup>60</sup> ILLANES, María, *En el nombre del Pueblo, del Estado y de la Ciencia. Historia de la Salud Pública: Chile 1880-1973. Hacia una Historia Social del siglo XX*, Santiago, Colectivo de Atención Primaria, 1993.

<sup>61</sup> ILLANES, Marí, *Cuerpo y sangre de la política. La construcción histórica de las Visitadoras Sociales. Chile, 1880-1940*, Santiago, LOM ediciones, 2004.

<sup>62</sup>CABRERA, Josefina, “El cólera en Chile (1886-1888): conflicto político y reacción popular.”, en *An.Chil.hist.med.*, Vol. 17, N° 1, 2007. pp. 15-29



El análisis que hace la autora sobre este conflicto pone especial atención a las acciones que tuvo el presidente Balmaceda en su actuar respecto al cólera y las repercusiones de esto, ya que existía el temor de otorgarla mayores facultades al presidente, por lo tanto, se agudiza la pugna entre los parlamentaristas y los presidencialistas, que desemboca en la guerra civil del 1891. También es interesante la visión que propone la autora de dos grupos sociales distintos sobre un mismo hecho, ya que la elite tenía una posición médico-higienista sobre el cólera y los sectores populares lo veían con miedo y más mitificado.

El análisis realizado por Mauricio Molina, en “La enfermedad y la higiene en Valparaíso, 1880-1910.”<sup>63</sup> ayuda a comprender la concepción de enfermedad que se tenía en la ciudad de Valparaíso de fines del siglo XIX y principios del XX, como también los cambios paradigmáticos que se pueden encontrar en los saberes entorno a la enfermedad y a la disciplina médica. El autor hace referencia a la construcción cultural que se tiene sobre la enfermedad, ya que no es tan solo un proceso biológico debido a que conlleva la carga cultural de la época estudiada.

Lo más novedoso que propone el autor es ver el estudio de la enfermedad desvinculado con las concepciones progresistas que permitan ver los alcances en las concepciones de los sujetos que componen esta temporalidad histórica.

Marcelo López en “La frontera de lo público y lo privado en torno a la experiencia de la salud y de la enfermedad: la tuberculosis y los sanatorios chilenos”<sup>64</sup>, permite tener en consideración un aspecto de importancia para el estudio de la enfermedad, ya que, desde la mirada de la historia socio cultural, propone la dialéctica generada por lo privado y lo público en el contexto de la tuberculosis dentro del país, debido a la construcciones culturales sobre esta enfermedad que deja entre ver e identificar ambas esferas. Esto ocurre al momento de general representaciones socioculturales sobre lo sano y lo enfermo, apoyado de las

---

<sup>63</sup> MOLINA, Mauricio, La enfermedad y la higiene en Valparaíso, 1880-1910, en *An.Chil.hist.med.*, Vol. 17, N° 1, 2007, pp. 31-43.

<sup>64</sup>LOPEZ, Marcelo, “La frontera de lo público y lo privado en torno a la experiencia de la salud y de la enfermedad: la tuberculosis y los sanatorios chilenos.”, en *An. chil. hist. med.*, Vol. 17, N° 2, 2007, pp. 183-196.

modalidades sociales, ideológicas, religiosas, morales, etc. determinantes al momento de presentarse una enfermedad.<sup>65</sup>

Dentro del contexto sanitario que vivía Chile entre finales del siglo XIX y principios del XX, se buscó que los médicos tuvieran más relevancia en la toma de decisiones respecto a la salud de las personas y su entorno, las cuales se vieron permeadas por las ideas higienista que provenían desde el viejo continente y cuales pretendieron ayudar a la prevención de enfermedades infecto contagiosas por el territorio.

La intervención estatal llegó a la mayoría de los lugares del territorio chileno, es por esto que se debe mencionar el artículo de Ximena Iturra, “Medidas sanitario-preventivas en la Araucanía a fines del siglo XIX y principios del XX.”<sup>66</sup> En el cual es posible entender cómo se vivió el proceso de prevención e intervención y reacción de la población dentro de la provincia de Cautín, para así poder evitar la propagación de enfermedades infecto-contagiosas. En este sentido la autora identifica cuatro medidas tomadas por el Estado, primero la vacunación, el aislamiento, la desafección y por último la limpieza pública y privada.

#### **d) Modernidad, sociedad y el control social en Concepción.**

La historiografía local se ha interesado en nuevos temas, como lo son el control social, la salubridad y los sectores populares en una relación intersecas de estos conceptos. Para comenzar se debe tener en cuenta el trabajo de Marco Antonio León León en *Estudios sobre la “Capital Del Sur”: Ciudad y sociedad en Concepción. 1835-1930*<sup>67</sup>, en el cual es posible observar cómo se vivió el fenómeno de modernización luego del terremoto de 1835 en la ciudad de Concepción y cómo este fue un proceso más excluyente que integrador, ya que es posible ver como los sectores populares quedaban fuera de este radio de avances tecnológicos y eran categorizados como “otros” dentro de la misma ciudad.

---

<sup>65</sup> *Ibidem*, p. 186.

<sup>66</sup> ITURRA. Ximena, “Medidas sanitario-preventivas en la Araucanía a fines del siglo XIX y principios del XX”, en *An. chil. hist. med*, Vol. 19, N° 2, 2009, pp. 109-129.

<sup>67</sup> LEON, Marcos, *Estudios sobre la “Capital Del Sur”: Ciudad y sociedad en Concepción. 1835-1930*, Concepción, Ediciones del Archivo Histórico de Concepción, 2015.

En un segundo lugar dentro del mismo trabajo es posible entender cómo se han desarrollado los estudios de los sectores populares dentro de la ciudad y también las formas de control, vigilancia y moralización que se tomaron en las últimas décadas del siglo XIX y principios del siglo XX, en este último sentido se hace una revisión desde las unidades penitenciarias y los agentes coercitivos hasta las instituciones de salud mental que existieron en la ciudad en la temporalidad estudiada.

Otro texto importante para el estudio de los sectores populares en Concepción es el de Laura Benedetti, *Cuestión Social en Concepción y los centros mineros de Coronel y Lota (1885-1910)*<sup>68</sup>, donde en unos de sus capítulos se hace la referencia a los sectores populares del centro de Concepción, su ubicación, sus características y los lugares que frecuentaban, como también esos eran vistos por los sectores de élite de la ciudad y la necesaria vigilancia tanto en lo conductual y lo higiénico, ya que estos eran los sectores que vulnerables estaban a las enfermedades infecto contagiosas según la élite médica de la época.

Otro trabajo relevante para poder comprender el proceso de modernización que vivió Concepción es el artículo escrito por Carlos Vivallos y Alejandra Brito “Los sectores Populares ante el proceso de modernizador del Gran Concepción (Chile 1880 – 1940): Perspectivas de análisis”.<sup>69</sup> En el cual muestra cuál fue la relación entre los grupos populares y el proceso de modernización vivido en la ciudad, para esto se utilizan tres perspectivas distintas: a) Condiciones de vida, en la cual, se exponen a través de diversos artículos la evolución del trazado urbano, la incorporación de nuevos barrios, los servicios y problemas<sup>70</sup>, como también la incorporación de estos sectores a las nuevas actividades comerciales que se comenzaron a levantar debido al proceso modernizador. Otro aspecto de la vida popular que muestra este texto es cómo el mundo popular comenzó a insertarse en las nuevas formas productivas del país (minería u obreros industriales), que ayuda a observar como existe una heterogeneidad dentro de este sector y como se genera una cultura dentro de este grupo que le otorga un valor intangible a su construcción<sup>71</sup>. b) El movimiento obrero,

---

<sup>68</sup>BENEDETTI, Laura, *Cuestión Social en Concepción y los centros mineros de Coronel y Lota (1885-1910)*, Concepción, Ediciones Al Aire Libro, Colección Rafael Miranda, 2011.

<sup>69</sup>VIVALLOS, C Y BRITO, A, Los sectores Populares ante el proceso de modernizador del Gran Concepción (Chile 1880 – 1940): Perspectivas de análisis, en *Revista de Humanidades*, Vol. 17-18, 2008, pp. 51-66.

<sup>70</sup> *Ibidem*, p. 59.

<sup>71</sup> *Ibidem*, p. 60.

por la importancia que tenía económicamente concepción para el país y c) Las relaciones de género, que abren un nuevo enfoque para estudiar la sociedad de la región dentro de las últimas décadas del siglo XIX y principios del siglo XX.

En el trabajo realizado por Marcos León y Mauricio Rojas, “Control Social y Construcción de Hegemonía en Concepción 1860-1900”, se puede ver la transformación pertinente al grupo social analizado y cómo esta se relacionó con las dinámicas de control social que se ven conjugadas en la construcción hegemónica estatal, dando como resultado dos tipos de control social: uno ligado a la coerción, que estaba en manos de la policía de vigilancia, quienes llevaban a cabo el castigo a través de medidas punitivas; y otro relacionado con la persuasión por parte de la policía urbana, quienes estaban encargados del aseo, ornato y salubridad de la ciudad<sup>72</sup>. Además, es posible delimitar la relación que existió entre la hegemonía y el control, relación en la que se establecen dos posibilidades: hegemonía con dominación, cuando los sectores a disciplinar adquieren el discurso hegemónico y la hegemonía sin dominación, cuando no se adquiere este discurso, por lo tanto, es necesario ordenar y controlar a la sociedad para que esta pueda llegar a adquirir el discurso modernizador por medio de la coerción<sup>73</sup>.

Otro estudio relacionado a el control social local es “La ciudad como agente moralizador: La policía y la ciudad de Concepción 1850-1880<sup>74</sup>”, donde es posible observar cómo el modelo de modernización crea una segregación socio-espacial y establece lugares claves para instaurar las políticas de control, surgiendo conceptos como *centro* y *margen*, donde el primero se sitúan en un lugar moderno, seguro y controlado, el segundo, en cambio, hace referencia a un lugar alejado de los procesos modernizadores y del control, donde es casi imposible ver los avances económicos y materiales observables en el centro.

Así también es posible ver en este artículo las formas de sujeción que se utilizaron para poder otorgar el valor moralizador a la ciudad de Concepción, mediante la policía de Orden y Aseo,

---

<sup>72</sup>ROJAS, M. Y LEÓN, M, Control Social y Construcción de Hegemonía en Concepción 1860-1900, en *Anuario de Estudios Americanos*, Vol. 70, N° 2, p. 642.

<sup>73</sup> *Ibidem*, p. 647.

<sup>74</sup> ROJAS, Mauricio, “La ciudad como agente moralizador: La policía y la ciudad de Concepción 1850-1880”, en *Historia*, N° 44, Vol. 2. 2011, pp. 443- 465.

quienes a través de la coerción o el consenso llevaron la moralización hacia los grupos subalternos.

Otro de los textos medulares para esta investigación son los artículos escrito por Gustavo Campos Jegó, ya que dentro de sus escritos propone una visión distinta de las formas de control social conocidas dentro de la historia local, pero que sin embargo son un fenómeno transversal para la historia nacional, el control sanitario vivido en nuestro territorio.

Para comenzar presentamos la tesis de magister titulada “*La ciudad con Calles Limpias. Control Social Sanitario en Concepción. (1860-1903)*”<sup>75</sup>, en la cual muestra el panorama particular que se vivía en Concepción entorno a los problemas sanitarios y como los sectores dominantes comenzaron a ejercer un control sobre los grupos sociales transgresores de las normas higiénicas levantadas desde el poder central.

Para esto se crea el cuerpo de policía de Aseo, quienes tenían la facultad de un poder coercitivo sobre los sujetos que no eran lo suficientemente limpios, lo cual se tradujo en inspecciones, sanciones, multas y gravámenes. Por lo tanto, esta institución se trasformó en una manifestación concreta de la autoridad local, actuando como dispositivo de poder dentro de la población.

Continuando con el control social sanitario en la provincia, el historiador citado anteriormente presenta “Las denuncias de vecinos como mecanismo de control social sanitario en concepción (1890-1902)”<sup>76</sup>, texto en el cual se parte desde el contexto de las epidemias de cólera que se vivieron en los años 1886 y 1891, la cual cambio la forma de enfrentarse ante una calamidad de estas proporciones, es decir, como los distintos grupos sociales que conformaban el tejido social de la provincia lograron incorporar el discurso sanitario generado desde la capital y como existieron diversas contradicciones entre estos mismo grupos.

---

<sup>75</sup>CAMPOS, Gustavo, “*La ciudad de las calles limpias: Control social Sanitario en Concepción*” (1860 – 1903). Universidad del Bío – Bío. Tesis para optar al grado académico de Magister en Historia de Occidente.

<sup>76</sup>CAMPOS, Gustavo, “Las denuncias de vecinos como mecanismo de control social sanitario en concepción (1890-1902)”, en *Tiempo y Espacio*, N° 35, 2015, pp. 93-120

En este sentido es interesante ver las medidas que se tomaron ante este suceso en particular, como fueron conformadas las juntas de vigilancia en los barrios, cuya labor se traducían en la denuncia de los vecinos que no eran limpios o que no cumplieran las ordenanzas sanitarias, contribuyendo al mejoramiento en la salubridad de la ciudad.

En un segundo lugar, cómo la denuncia tomó un carácter formador dentro de los habitantes de la ciudad, ya que mediante este proceso se logró incorporar el discurso sanitario y a la vez ejercer un control social sanitario de forma horizontal la mayor parte del tiempo, lo que promovió y legitimó las políticas en materia sanitaria que se elevaron desde las autoridades centrales en Santiago.

Un segundo artículo que se enmarca dentro del mismo contexto (epidemias de cólera en 1886 y 1891) es “La búsqueda de la salubridad en Concepción y la incorporación a un control social sanitario. (1860-1900)<sup>77</sup>”, en el cual el autor plantea la idea de cómo las autoridades locales desarrollaron políticas y distintas medidas para poder lograr incorporarse a la institucionalidad sanitaria nacional dentro del contexto de la epidemia de cólera que azotaron al país. Para esto se utilizaron diversos métodos de reglamentaciones que iban desde el tratamiento de los fluidos corporales hasta el aseo de las calles, lo cual correspondía a uno de los grandes problemas de la ciudad dentro de lo estructural, ya que las malas costumbres se expresaban en tener calles sucias e insalubres y esto se replicó dentro de las habitaciones y casas de las personas independiente de su condición social.

El último artículo que es posible rescatar de este autor es “¡Sin dinero no hay orden! La Policía Urbana de Concepción y su dificultad para el mantenimiento del Orden Social (1860-1896)<sup>78</sup>”, en el cual se presenta el problema que tuvo esta institución para poder mantener el orden que era requerido por los grupos dominantes de la ciudad, los problemas nacían del incumplimiento del pago del impuesto del Serenia y Alumbrado por motivos económicos de los habitantes de la ciudad, por lo tanto el cuerpo de policías era irregular, indisciplinado y

---

<sup>77</sup>CAMPOS, Gustavo, “La búsqueda de la salubridad en Concepción y la incorporación a un control social sanitario. (1860-1900)”, en *Revista de Historia*, Vol. 1, N° 24, 2017, pp. 5-34.

<sup>78</sup> CAMPOS, Gustavo, “¡Sin Dinero no hay Orden! La Policía Urbana de Concepción y su dificultad para el mantenimiento del Orden Social (1860-1896)”, en *Revista Historia*, Vol. 2, N° 22, 2015. pp. 81-108.

poco apegado a las normas que se les imponían, lo que se tradujo en un realce en la actividad delictual en la ciudad.

## Capítulo II:

### Ordenanzas y reglamentaciones para controlar el estado sanitario en Chile.

#### a) La germinación de un gran problema

La situación sanitaria en Chile durante el siglo XIX se encontraba en condiciones paupérrimas, problema que encontraba su origen en la gran cantidad de personas que se comenzaron a aglomerar en los centros urbanos a lo largo de Chile.

Este incremento de población surgió por las constantes migraciones que se dieron a lo largo del siglo, ya que las nuevas formas de producción y el declive de la actividad agraria<sup>79</sup> generaron que muchas de las personas que habitaban en las zonas rurales emigraran hacia zonas con mayor actividad industrial en busca de nuevas oportunidades de trabajo y de vida<sup>80</sup>.

Estas migraciones implicaron la aparición de diversas formas de sociabilidad y habitabilidad, que tenían lugar dentro de los nuevos barrios, rancheríos y espacios marginales que fueron construidos por las personas que llegaban a los sectores urbanos. Este nuevo grupo social fue conformado por gañanes, peones, artesanos y otros, los cuales con su llegada cambiaron las estructuras de los grupos populares urbanos. Con la conformación de los nuevos barrios dejaron ver las formas de vidas divergentes que llevaban respecto a los grupos dominantes.<sup>81</sup>

Como dice Campos, estos lugares fueron habitados por grupos sociales humildes y desposeídos, quienes llegaron a la ciudad a partir de los distintos ciclos trigueros. Por lo tanto, y a ojos de las elites de los centros urbanos, las personas que vivían en estos sectores correspondían a sujetos considerados como vagos y mal entretenidos<sup>82</sup>.

La situación mencionada hizo que entraran en pugna dos conceptos claves para la época, la idea de civilización y de barbarie. Según Maria Angelica Illanes se debe establecer que la

---

<sup>79</sup> BENEDETTI, Laura, “*Cuestión Social en Concepción y los centros mineros de Coronel y Lota (1885-1910)*”, Concepción, Ediciones Al Aire Libro, Colección Rafael Miranda, 2011. p. 86

<sup>80</sup> *Ibidem*, p. 31. Sin duda esta constante migración hacia los centros urbanos fue producida por las nuevas tecnologías que se comenzaron a desarrollar dentro de estas zonas, es decir, la constante modernización y la generación de empleos con paga en dinero, algo muy atractivo para los nuevos habitantes.

<sup>81</sup> *Ibidem*, p. 32.

<sup>82</sup> CAMPOS, Gustavo, “*La ciudad de las calles limpias: Control social Sanitario en Concepción*” (1860 – 1903), *Op cit.* p. 63.



civilización es comprendida como un “*contenido disciplinatorio y/o educador de la sociedad o segmento de ella, con el fin de producir un nuevo orden o de restablecer el existente*”<sup>83</sup> y la barbarie es concebida a partir de tres enfoques distintos, de los cuales uno de ellos es esencial para nuestra investigación.

En primer lugar el punto de vista de los intelectuales y profesionales, quienes creían que la barbarie se “*encarnaba en la miseria, la mortalidad infantil y la pobreza de la ciudad-de-pobres*”<sup>84</sup>. Por otro lado, la mirada de las clases dirigentes, quienes pensaban que la categoría antes mencionada recaía en la cuestión social y el movimiento obrero que amenazaba el orden establecido y los valores civilizatorios occidentales. Por último, la mirada de la clase obrera, quienes creían que esta barbarie vivía dentro de las clases dirigentes, especialmente en el militarismo, el desgobierno, la tiranía y la traición al pueblo que habían llegado con el capitalismo Inglés y Prusiano.<sup>85</sup>

Es por esto que desde la perspectiva urbanística y sanitaria, la aparición de estos nuevos sectores habitacionales tuvieron una gran repercusión dentro de la mentalidad de las autoridades locales, quienes tuvieron que comenzar a racionalizar el espacio urbano<sup>86</sup>, de modo que se consideraran los parámetros del nuevo siglo, es decir, la renovación material, moral y cultural, la cual no fue alcanzada por todos los sectores de la sociedad debido a las reproducciones de carácter colonial que traían los nuevos habitantes de la ciudad, quienes en su grueso conformaron los barrios pobres de la periferia urbana<sup>87</sup>.

Por este motivo la elite no aceptaba que los nuevos grupos populares que componían la marginalidad urbana ocuparan lugares destinados a espacios públicos, enviando a estas personas a sitios alejados del centro urbano, construyendo así la ciudad plebeya, en los cuales

---

<sup>83</sup> ILLANES, María, *Cuerpo y sangre de la política. La construcción histórica de las Visitadoras Sociales. Chile, 1880-1940*, Santiago, LOM ediciones, 2004, p. 12.

<sup>84</sup> *Ídem.*

<sup>85</sup> *Ídem.*

<sup>86</sup> BENEDETTI, Laura, *Cuestión Social en Concepción y los centros mineros de Coronel y Lota (1885-1910)*. *Óp. cit.* p. 87. Esto surge al momento que las elites gobernantes comenzaron a sentir la amenaza de la desconfiguración del trazado urbano de estilo damero, ya que al momento de perder este orden también se perdería el control sobre la población.

<sup>87</sup> LEON, Marcos, *Estudios sobre la “Capital Del Sur”: Ciudad y sociedad en Concepción. 1835-1930*, *Óp Cit*, p. 25. Periferia que estaba caracterizada por una gran cantidad de conventillos y ranchos, por presentar malas condiciones higiénicas, una alta mortalidad y la presencia de enfermedades infecciosas y una nula presencia de la policía.

se establecieron conductas y pautas de vida propias de los sectores populares, que dejaron horrorizados y preocupados a los grupos dirigentes.<sup>88</sup>

Con el fin de que los grupos populares no ocuparan sitios de carácter urbano-civilizado para no opacar la magnificencia del centro de la ciudad, se comenzaron a tomar medidas normativas para la construcción de distintos tipos de habitaciones populares, como por ejemplo:

*Art 60°. Se prohíbe construir dentro del recinto urbano en la parte que da frente a la calle, ranchos, ramadas de paja o de materiales semejantes y el que los hiciera construir quedara obligado a demolerlos. Para la aplicación de este artículo fijara la Municipalidad límites especiales que se someterán a aprobación del gobierno.*<sup>89</sup>

Para los grupos dominantes el problema de la movilidad de población se mantuvo hasta inicios del siglo XX, donde se agudiza el problema de la “cuestión social”, la cual se *“caracteriza por la permanente migración e inestabilidad de la fuerza de trabajo, por la desarticulación de los núcleos familiares populares en busca de trabajos de subsistencia, una alta morbilidad y mortalidad general e infantil dentro de los sectores populares”*<sup>90</sup>, así como también por las condiciones de vidas insalubres que se tenían dentro de las viviendas tales como los conventillos y ranchos. El pésimo estado de los espacios habitacionales, junto a la mortalidad infantil y, en general, las malas condiciones de vida de los sectores populares comenzaron a crear un lenguaje característico de la época, ya que con él se transportaban nuevos tiempos y la voluntad de un cambio social<sup>91</sup>.

En este sentido, la preocupación por la salubridad pública y en específico por las condiciones de vida que se daban dentro de estos nuevos espacios fue un punto de inflexión dentro de las élites nacionales, principalmente por la influencia que comenzó a tener la medicina dentro de los discursos estatales.

---

<sup>88</sup> BENEDETTI, Laura. *Cuestión Social en Concepción y los centros mineros de Coronel y Lota (1885-1910)*, Op cit. p. 33-34.

<sup>89</sup> “El Sur”, 26 de Agosto, 1885.

<sup>90</sup> ILLANES, María, *Cuerpo y sangre de la política. La construcción histórica de las Visitadoras Sociales. Chile, 1880-1940*, Op cit, p. 42

<sup>91</sup> *Ibidem*, p. 42-43

Estos discursos fueron permeados por las siguientes condiciones a juicio de Illanes: a) la profesionalización de la acción interventora sobre los pobres, b) la producción de un diagnóstico sobre la vida de los sectores populares, c) la adscripción a los lineamientos doctrinarios internacionales existentes en la época, d) la creación de instituciones para la ejecución de tareas interventoras dentro del campo social objetivo y por último e) la utilización de agentes interventores entre las instituciones y los cuerpos sociales a tratar<sup>92</sup>, ya que es necesario que se ejerciera una vigilancia sobre todo lo que pudiese ser nocivo, con el fin de alertar a las autoridades para tomar medidas para el mejoramiento de las condiciones sanitarias de estos sectores.<sup>93</sup>

Por lo tanto, y en efectos de este trabajo, los estudios respecto a la higiene que tenía el bajo pueblo y el pueblo en general fueron sustanciales para comenzar con las intervenciones sobre los cuerpos. Ya que, en palabras de Isaac Ugarte, la higiene es concebida como *el libro de oro que tendrá que hojear innecesariamente el hombre civilizado*<sup>94</sup>, desde el punto de vista de este autor, el conocimiento de la higiene se atribuye a las naciones más adelantadas, en las cuales se enseña y siempre aumenta su interés de estudio.<sup>95</sup>

Teniendo en cuenta todas estas condiciones, se comenzaron a masificar distintas formas, las cuales buscaban normalizar y cambiar ciertas conductas de los habitantes de las grandes ciudades, para que de esta manera se pudiera en primer lugar, ordenar la ciudad y en segundo, mejorar las condiciones sanitarias, la vida y llegar a la esperada civilización

#### **b) Controlar para solucionar.**

La manera más utilizada para conseguir una intervención sobre los distintos sectores o grupos de habitantes que circulaban por las ciudades fue la promulgación de diversas ordenanzas, folletos y leyes que buscaban cambiar conductas por medio de multas y diversos castigos.

---

<sup>92</sup> *Ibidem*, p 43.

<sup>93</sup> UGARTE, Isaac, "Algunas reflexiones sobre el estado de la salubridad pública en Chile.", en SAGREDO BAEZA, Rafael (Ed.), *Anales de la Universidad de Chile. Selección de textos médicos 1857-1887*, Santiago: Cámara Chilena de la Construcción; PUC; DIBAM, 2011, p. 172.

<sup>94</sup> *Ibidem*, p. 171.

<sup>95</sup> *Ídem*.

Es necesario el estudio de las condiciones sanitarias de la población, es por esto que se analizará la Ordenanza de policías<sup>96</sup>, la Ley núm. 1838 que crea Concejo de habitaciones para obreros<sup>97</sup> y el folleto “Precauciones que deben tomarse contra el cólera”<sup>98</sup>.

Formalmente la Ordenanza de policías para el departamento de Concepción, cuenta setenta y ocho artículos, los cuales se dividen en cinco grandes apartados, Orden i Seguridad, Salubridad, Limpieza, Ornato i recreo, Disposiciones Especiales y Disposiciones generales.<sup>99</sup>

La Ley núm. 1838 contiene treinta y tres artículos, los cuales están divididos en seis grupos, los cuales son: 1. De los consejos de habitaciones, 2. De las habitaciones insalubres e inhabitables, 3. De la protección a la construcción de habitaciones baratas, 4. De las condiciones para sociedades i empresas, 5. De la protección al hogar obrero, 6. De las habitaciones para los obreros del Estado<sup>100</sup>.

Esta disposición buscaba mejorar la salubridad y la higiene de las habitaciones que utilizaban los obreros de distintas partes del país, también tenía como propósito vigilar y construir viviendas higiénicas y sanas.<sup>101</sup>

Por último, la circular “Precauciones que deben tomarse contra el cólera” está conformado por dos grandes partes, la primera titulada “Precauciones Sanitarias – Profilaxis del cólera”, en la cual es posible encontrar once apartados en los cuales se explican las medidas sanitarias e higiénicas que se deben tener en consideración para evitar la propagación del cólera, también se muestra cómo realizar las desinfecciones, los métodos sugeridos y las cantidades de elementos o “sulfatos” utilizados para esto. La segunda parte cuenta con un extracto de la “Ordenanza Jeneral de Salubridad”, esta comienza a partir de la segunda parte de la

---

<sup>96</sup> “El Sur”, 26 de agosto, 1885.

<sup>97</sup> Boletín de leyes i decretos del gobierno. Libro LXXVI, (Feb. 1906), pp. 188-204. Disponible en <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-99200.html>.

<sup>98</sup> Archivo Histórico de Concepción, fs 50, Precauciones que deben tomarse contra el cólera, Solicitudes y Varios, 1896, Vol. 35.

<sup>99</sup> “El Sur”, 26 de agosto, 1885.

<sup>100</sup> Boletín de leyes i decretos del gobierno, *Op cit.* pp. 188-201

<sup>101</sup> BENEDETTI, Laura, *Cuestión Social en Concepción y los centros mineros de Coronel y Lota (1885-1910)*, *Op. cit.* p. 128.

ordenanza original que se encuentra en “La Administración Sanitaria en Chile”<sup>102</sup> del doctor Federico Puga.

Dentro del folleto se pueden encontrar las siguientes partes de dicha ordenanza: segunda parte “Aseo i Salubridad Exterior”, tercera parte “Aseo interior”, cuarta parte “Prescripciones para recintos infectados” y quinta parte “Penas”<sup>103</sup>.

Debido al carácter que tienen estas normativas y folletos, se debe tener en cuenta quienes aprobaron y promulgaron las ideas que se plasman dentro de dichos documentos, debido a que dentro de estos existen cargas discursivas e ideológicas que son potentes al momento de analizar las ordenanzas seleccionadas.

Al conocer el periodo en el cual se aprobaron los documentos nombrados anteriormente, se es capaz de vislumbrar las ideas que se tenían ante el peligro sanitario que estaba afrontando Chile y, como se ha descrito en páginas anteriores, se estaba transformando en un problema que dejaba entrever el poco avance dentro de los parámetros civilizatorios e intelectuales que se tenían en la época.

La Ordenanza de Policías fue aprobada dentro del periodo de gobierno del presidente Domingo Santa María<sup>104</sup>, quien estuvo en la presidencia desde 1881 hasta 1886. El presidente Santa María desde muy joven participo de la política, formando filas del liberalismo y formando parte de la Sociedad de la Igualdad, donde presto apoyo para la revolución contra Manuel Montt, también fue parte de la alianza Liberal-Conservadora que llevo a la presidencia a Joaquín Prieto.

Dentro de su gobierno se llevaron a cabo algunos de los anhelos de las ideas liberales, tales como la promulgación de las leyes laicas sobre cementerios, matrimonios y registro civil, cuestión que ayudo a la secularización del Estado.

---

<sup>102</sup> PUGA, Federico, *La Administración Sanitaria en Chile*, en *Recopilación de Disposiciones Vigentes en 1895*. Santiago, Imprenta Cervantes, 1895, pp 11-21. Disponible en <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-9954.html>

<sup>103</sup> *Ibidem*, 15-21.

<sup>104</sup> “El Sur”, 26 de agosto, 1885. Dentro del documento no se observa el nombre del presidente Santa María, pero si es posible deducir que se trata de él debido a la fecha en la cual se aprueba dicha ordenanza.

Lei núm. 1838 fue aprobada y firmada por el presidente Jerman Riesco<sup>105</sup> quien gobernó entre los años 1901 hasta 1906 y fue considerado por sus contemporáneos como una persona moderada y estudiosa; formaba parte de las filas de las ideas liberales y también era católico practicante.

Dentro de su periodo como presidente tuvo muchas dificultades, ya que dentro de dicha temporalidad en Chile ocurrían muchos problemas sociales que eran herencia del siglo anterior y que fueron agudizándose a principios del siglo XX.

Por último, se encuentra el folleto “Precauciones que deben tomarse contra el cólera”, el cual no presenta una autoría completa, ya que como se expuso anteriormente, este documento cuenta con dos partes, a la primera no es posible atribuirle un autor, sin embargo, a la segunda sí.

La “Ordenanza Jeneral de Salubridad” pertenece a los trabajos realizados por Federico Puga Borne, quien fue doctor, político y profesor, dedicó su vida al servicio de los demás. Una vez titulado de Médico Cirujano, el doctor Puga viaja a la ciudad de Valparaíso para establecerse profesionalmente, desempeñando labores de médico de sanidad. Dentro del Hospital Militar, en 1881 asume como secretario de la Junta de Salubridad de Valparaíso y en 1887 es nombrado delegado de la Junta Central de Salubridad.<sup>106</sup>

Por encargo del gobierno, en vista de la situación sanitaria que se estaba viviendo en el país, Federico Puga realiza una inspección sanitaria dentro del territorio nacional, en donde sus informes y observaciones se transformaron en proyecto de ley y medidas administrativas de salubridad de la población.<sup>107</sup>

Desde esta perspectiva y de la necesidad por combatir la epidemia de cólera que atacó al país en 1886 y 1891, las autoridades políticas iniciaron distintos cambios estructurales en materia sanitaria quienes fueron apoyados por médicos particulares<sup>108</sup>, entre ellos Puga, quien escribió

---

<sup>105</sup> Boletín de leyes i decretos del gobierno, *Op cit*, p. 201.

<sup>106</sup> IRARRAZAVAL, Arturo, “Federico Puga Borne y las relaciones internacionales de Chile durante el período pseudoparlamentario”, en *Revista Chilena de Historia del Derecho*, N° 20, 2008, pp. 152-153.

<sup>107</sup> *Ibidem*, p 153.

<sup>108</sup> CAMPOS, Gustavo, “Las denuncias de vecinos como mecanismo de control social sanitario en concepción (1890-1902)”, *Op cit*. pp. 93-94.

el folleto “*Como se evita el Cólera, Estudio de Higiene Popular*”<sup>109</sup>. De esta forma el gobierno pretendió encausar las costumbres y la cultura sanitaria que tenían los sectores populares, para así poder instaurar un discurso médico en el cual se establecen la higiene y limpieza como pilares fundamentales para evitar epidemias.<sup>110</sup>

Es así como es posible perfilar las intenciones que se tenían detrás de estas distintas ordenanzas, ya que por medio del control las clases dirigentes pretendían instaurar o consolidar conductas civilizadas y también sanear diferentes espacios y grupos sociales que eran vistos como promotores y transmisores de distintos tipos de afecciones.

### **c) Control, modificación y segregación: análisis de la Hegemonía.**

Como se ha explicado en las páginas anteriores, Chile cruzó por un problema sanitario que llevó a las autoridades a tomar medidas sobre el asunto, estas medidas se tradujeron en distintas ordenanzas, reglamentaciones e inspecciones que buscaban transformar o controlar ciertas costumbres que tenían los sujetos de la época debido a que dichas costumbres eran las causantes de las distintas epidemias y malestares sociales.

Estas ordenanzas no solo se preocupaban de las costumbres higiénicas de la población, sino que también tenían un componente moral, el cual comenzaba moldear a los habitantes del nuevo siglo. Otro componente importante que se presenta en estos documentos es el ordenamiento de la ciudad, ya que se reglamenta los territorios en donde se deben instalar las nuevas industrias que se comienzan a levantar en las ciudades de nuestro país y también se hace presente el componente de segregación, puesto que se comienzan a ver como ciertos sectores son sacados del casco urbano y son enviados a lugares extramuros, lejos de la civilidad y de los ojos de las autoridades, como es el caso de lazaretos, hospicios y habitaciones de obreros.

---

<sup>109</sup> IRARRAZAVAL, Arturo. “Federico Puga Borne y las relaciones internacionales de Chile durante el período pseudoparlamentario”. Op cit. p 153. Además podemos encontrar el folleto en formato digital en <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-9246.html>

<sup>110</sup> CAMPOS, Gustavo, “Las denuncias de vecinos como mecanismo de control social sanitario en concepción (1890-1902)”, *Op cit*, p. 94.

Por esta razón es interesante hacer un análisis de lo que se exponen en las distintas normativas utilizadas, ya que desde ellas se puede percibir como la elite y las autoridades entendían ciertos aspectos de la vida como la higiene, la moralidad, el ornato y la salubridad.

De esta forma es posible entender el pensamiento que se tenía dentro de la elite y como estas pretendían solucionar los problemas que se estaban viviendo en Chile, por medio de un discurso disciplinario e higiénico que pretendía mejorar las condiciones de vida de los habitantes del país.

Si se analiza esto desde una mirada desde el control social, se hacen presentes dos categorías, la primera denominada control jurídico-penal, que pretende asignar un castigo directo al infractor; y otro de consenso, que busca la incorporación de valores, modelos morales y transformar el comportamiento de los subalternos.<sup>111</sup>

Uno de los ejemplos más claros es la normativa que se tiene en torno a las chinganas y otros lugares de esparcimiento utilizados por los sectores populares, debido a que en estos lugares existen cuatro condiciones que son mal vistas por los sectores acomodados: el hecho de la inmoralidad que se presentan dentro de ellos<sup>112</sup>, la presencia del vicio y la decadencia, por ser focos infecciosos<sup>113</sup> y por último lo que hacían los usuarios de estos lugares después de estar en ellos<sup>114</sup>.

Debido a esto “Art 52°. *Es prohibido abrir chinganas fuera de los puntos designados por la autoridad local, bajo la pena establecida por el inciso 9 del artículo 495 del Código Penal, sin prejuicios de hacerse cerrar dichos establecimientos.*”<sup>115</sup> Los lugares designados para

---

<sup>111</sup> ROJAS, Mauricio, “La ciudad como agente moralizador: La policía y la ciudad de Concepción 1850-1880”, *Op cit*, p. 447.

<sup>112</sup> Esto tiene que ver con la clase de personas que usualmente se podían encontrar en estos lugares, quienes eran reconocidos como ladrones y otra clase de criminales; por otra parte por ser un lugar de degradación moral. LEON, Marcos, *Estudios sobre la “Capital Del Sur”: Ciudad y sociedad en Concepción. 1835-1930*, *Op cit*, 64; ROJAS, Mauricio, “La ciudad como agente moralizador: La policía y la ciudad de Concepción 1850-1880”, *Op cit*, p. 448.

<sup>113</sup> AHUMADA, Camila, *Benjamín Vicuña Mackenna. Modernización, ciudad e higienismo en Santiago de Chile. 1850-1875*. *Op cit*, p 67; CAMPOS, Gustavo, “*La ciudad de las calles limpias: Control social Sanitario en Concepción*” (1860 – 1903). *Op cit*, p. 115. Debido a que el consumo de alcohol, los juegos y la prostitución contribuían a que los visitantes tuvieran comportamientos insanos dentro de estos lugares de esparcimiento, a demas por ser considerado como un problema para la salubridad debido a que estas personas eran propensas a contraer enfermedades, por lo tanto este tipo de bebidas habían que evitarlas.

<sup>114</sup> BENEDETTI, Laura, *Cuestión Social en Concepción y los centros mineros de Coronel y Lota (1885-1910)*. *Op cit*, p. 173-177

<sup>115</sup> “El Sur”, 26 de agosto, 1885.



establecer estos espacios de ocio generalmente se encontraban en la periferia con el fin de que los lugares malsanos estuvieran lejos de centro de la ciudad.

Otras de las constantes al momento de estudiar estos lugares son el consumo de alcohol y los desórdenes que se producían. Las autoridades también comenzaron a regularizar estas situaciones, donde se destacan dos artículos de la ordenanza de policía: “*Art 1°. Toda persona que se encuentre ébrio por las calles de la ciudad y que por su estado, molestar a los transeúntes, quedara sujeta a disposición del inciso 18 artículo 496 del Código Penal.*”<sup>116</sup> Y “*Art 2°. Los que en la calle y lugares públicos suscitaren pendeñiar, alterar la tranquilidad pública vertieren opresiones subversivas o inmorales, o que de cualquier otro modo, molestasen a los vecinos o transeúntes, sufrirán una pena de uno o quince días de prisión conmutable en multa de uno o quince pesos.*”<sup>117</sup>

Sin duda ambos artículos pueden ser entendidos como complementarios, ya que la ingesta de alcohol producía que el sujeto popular se convirtiera en una bestia, enajenada de su ser y los transformaba en un peligro para la sociedad, tanto en su actitud como también en su lenguaje y su forma de relacionarse con los demás<sup>118</sup>, mostrando su lado más oscuro, la esencia del bárbaro, el cual debe ser controlado de manera eficaz para que se mantenga bajo el alero del poder.<sup>119</sup>

Es decir los sectores acomodados de la ciudad asumían que era parte de la naturaleza de los sujetos populares la costumbre de consumir alcohol como forma de sociabilidad y, por ende, el sujeto pobre era peligroso, trasmisor de enfermedades y revoltoso.<sup>120</sup>

Por esto la policía tenía la facultad de enviar a los cuarteles a los que circulaban por la ciudad en estado de ebriedad y realizando desordenes (como se puede observar en el artículo número uno), además esta era una de las formas con las que se pretendían erradicar el alcoholismo

---

<sup>116</sup> Ídem.

<sup>117</sup> Ídem.

<sup>118</sup> BENEDETTI, Laura, *Cuestión Social en Concepción y los centros mineros de Coronel y Lota (1885-1910)*. *Op cit*, p. 175.

<sup>119</sup> AHUMADA, Camila. *Benjamín Vicuña Mackenna. Modernización, ciudad e higienismo en Santiago de Chile. 1850-1875*. *Op cit*, p. 75.

<sup>120</sup> LEON, Marcos, *Estudios sobre la “Capital Del Sur”: Ciudad y sociedad en Concepción. 1835-1930*, *Op cit*. p. 100.

dentro de los sectores populares<sup>121</sup>, es decir, se buscaba modificar una conducta por medio de un castigo legal, cumpliéndose una de las características que tenía el control social en Concepción.

Otro punto interesante a destacar del análisis de estas disposiciones es la categoría de peligrosos que se le atribuyen los sectores populares, debido a su condición de pobreza y por ser transmisores de enfermedades, por lo tanto, estos pobres urbanos se transformaron en los enemigos internos, culpables de la propagación de enfermedades de índole epidémica o no que afectarían a todo el cuerpo social de la ciudad de Concepción.<sup>122</sup>

Por lo tanto, la vigilancia sobre los pobres en lo que respecta a la salubridad y a la higiene fue muy dura, sobre todo en las épocas de las grandes epidemias, ya que era necesario resguardar a aquellos que están determinados social y genéticamente por su vulnerabilidad para atentar contra la vida y las propiedades del grupo social dominante.<sup>123</sup> Es decir, vigilar a los sectores populares por ser considerados vulnerables, peligrosos, débiles y por sobre todos sucios. Es por esto que las autoridades con el afán de disciplinar y defender la sociedad, terminaran justificando este tipo de intervención dentro de los sectores más desposeídos.<sup>124</sup>

Otro de los temas importante a observar dentro de las disposiciones analizadas es la presencia de animales dentro de los sectores urbanos, ya que la convivencia con estos podía producir emergencias sanitaria debido a la exposición de las personas a los desechos de estos<sup>125</sup>. Es por esto que dentro de las normativas sanitarias podemos encontrar las siguientes:

*“Art 34°. Se prohíbe la crianza o engorda de cerdos dentro de los límites urbanos, bajo la multa de cuatro pesos.”<sup>126</sup> , “Art 15°. Se prohíbe tener cerdos dentro de las casas i en locales que disten menos de 50 metros de las habitaciones urbanas o rurales.”<sup>127</sup> Y “Art 16°. Los dueños de*

---

<sup>121</sup> BENEDETTI, Laura, *Cuestión Social en Concepción y los centros mineros de Coronel y Lota (1885-1910)*. *Op cit*, p. 174.

<sup>122</sup> LEON, Marcos, *Estudios sobre la “Capital Del Sur”: Ciudad y sociedad en Concepción. 1835-1930*, *Op cit*, p. 101.

<sup>123</sup> *Ibidem*, p. 116.

<sup>124</sup> *Ídem*.

<sup>125</sup> CAMPOS, Gustavo, *“La ciudad de las calles limpias: Control social Sanitario en Concepción” (1860 – 1903)*. *Op cit*, p. 228.

<sup>126</sup> “El Sur”, 26 de agosto, 1885.

<sup>127</sup> Archivo Histórico de Concepción, fs 50, Precauciones que deben tomarse contra el cólera, Solicitudes y Varios, 1896, Vol. 35.

*caballerizas en la que haya mas de seis animales, i de jabonerías, velerías, curtidurías u otros establecimiento que pueda corromper el aire o hacerlo insalubre, i que se encuentre dentro de los limites urbanos de la población, deberán estraer diariamente i a su costa los residuos i desperdicios de tales lugares i ejecutar todas las operaciones de aseo que determine la Junta Departamental de Salubridad.*”<sup>128</sup>

El nacimiento de estos artículos se engendra en la composición habitacional que se tenían en la época, ya que como señala Pablo Chávez y Julián Soto, los lugares habitacionales de las personas más desposeídas se caracterizaban por tener pisos de tierra, escasa ventilación, además, fueron un lugar de encuentro entre pobladores y animales, donde dicha convivencia con terneros, borricos, chanchos, etc. ruralizó a la urbe, afectando su salubridad.<sup>129</sup>

La crianza de animales dentro del centro urbano producía un mercado informal dentro de la distribución de carne dentro de la población, por este motivo se comenzó con la identificación, prohibición y castigo de estos lugares, con el fin de erradicar esta costumbre y también prevenir las enfermedades que podrían contraerse al alimentarse de productos infectados con materias fecales o en evidente estado de descomposición.

Un ejemplo de esto lo podemos encontrar en la siguiente denuncia:

*“Pongo en conocimiento a US que ayer se encontró a [...] Gayar matando una vaca en el patio de su casa habitación.*

*Como en la ordenanza de policía no existe pena alguna para esta clase de delitos, lo pongo en conocimiento para los fines consiguientes.*

*Dios guarde US.*”<sup>130</sup>

---

<sup>128</sup> *Idem.*

<sup>129</sup> CHAVEZ. P Y SOTO. J, “Padecimiento y enfermedades en el “Puerto Insalubre”: construcción del conocimiento medico sanitario y las representaciones sociales sobre la muerte en Arica. (1830-1930)”, *Op cit*, pp. 113-114.

<sup>130</sup> Archivo Histórico de Concepción, fs. 97. Alcaldía, 1890-1892, Vol. 19.

Esto se aprecia en el artículo n°9 de la Ordenanza General de Salubridad que indica: “*Se prohíbe vender frutas, pescado, carne i todo artículo de consumo que, por encontrarse en mal estado, pueda ser nocivo para la salud.*”<sup>131</sup>

Si bien el control se ejerce sobre todas las manifestaciones que provengan desde los sectores subalternos, el más fuerte fue el que se relaciona con la enfermedad y la propagación de esta, en este sentido se puede establecer cuatro relaciones 1) higiene-enfermedad, 2) pobreza-enfermedad, 3) enfermedad-vivienda y 4) pobreza-vivienda, todos estos binomios se pueden traducir a un proceso, La Cuestión Social como lo nombramos al principio del capítulo.

Es por esto que, durante el proceso antes mencionado, en Chile surge con mucha fuerza el discurso teórico-científico que emana desde las élites médicas que alarmaron al Estado para que buscaran solución a las problemáticas que se hacían presente en el país, es de esta forma que utilizando su saber médico buscaron explicar y dar solución a los malestares sociales, es así donde surge la preocupación por regular la construcción de viviendas populares, hospitales, ritos mortuorios<sup>132</sup>, lazaretos y hospitales, surgiendo la profilaxis social, la limpieza de las clases populares, el sacarlas de su error y “mejorar la raza”<sup>133</sup>, ya desde esta perspectiva se reafirma el estereotipo del pobre vinculado a lo enfermo y lo sucio, también la preocupación de la medicina por este sector.<sup>134</sup>

Es por esta razón que estas últimas páginas se enfocaran en el análisis de los artículos que tienen directa relación con lo expuesto anteriormente, sin duda es interesante integrar a este aspecto la ley 1838 para la construcción de habitaciones para obreros, ya que esta es una tentativa que aplica directamente a las relaciones 3 y 4.

---

<sup>131</sup> Archivo Histórico de Concepción, fs 50, Precauciones que deben tomarse contra el cólera, Solicitudes y Varios, 1896, Vol. 35.

<sup>132</sup> En este sentido podemos encontrar el siguiente artículo de la Ordenanza de Policías publicada en el diario “El Sur”, el cual se aplica directamente a los velorios de niños y que es castigado con multa o cárcel para poder modificar esta conducta. “*Art 63°. Se prohíbe en todo el departamento la fiesta que por nombre de velorio de anjelitos, suele hacer la jente del pueblo cuando muere algún párvulo. La infracción de este artículo será penada con una multa de diez a veinte pesos o con prisión de diez a veinte días.*”

<sup>133</sup> VICENCIO, Tamara, “LA CHIMBA: Higiene y salubridad, durante la segunda mitad del siglo XIX”. *Op Cit*, p. 51.

<sup>134</sup> Esta preocupación sobrepasa lo teórico y se vuelve más activo, ya que se comienza a preocupar de la salud, las conductas, los cuerpos, los espacios donde habitan, para mantener un cuidado de físico y moral de la fuerza laboral, como también la justificación de porque intervenir a este sector de la sociedad. *Ibidem*, pp. 82-83

Las relaciones establecidas anteriormente tienen mucha cercanía entre sí e históricamente tienen razones tajantes, ya que la situación sanitaria en Concepción, y en Chile en general, dejaba bastante que desear, obligando así a la toma de iniciativas que apuntaron a limpiar, controlar y prevenir situaciones de riesgo para la comunidad y el país.

En primer lugar, se puede destacar el siguiente artículo, el cual apunta netamente a conductas inmersas en la cultura de la gente de los suburbios:

*Art 33°. Es prohibido bañarse o lavar ropa en las acequias que surten de agua potable a la población o en los canales de estas se proveen, como también arrojar en ella basuras, aguas sucias, borras, lavazas o cualquier otra inmundicia, bajo la multa de un peso o dos días de prisión.*<sup>135</sup>

Esto hace mucho sentido, ya que desde la autoridad el utilizar las acequias como medio de evacuación de los desperdicios era algo nocivo para la población, sobre todo para los sectores populares, ya que no contaban con abastecimiento de agua potable, debido a que la empresa encargada de esto solo abastecía a la cuadrícula central de la ciudad, por ende, los lugares más lejanos utilizaban medios más antiguos como aguadores o las acequias.

La vigilancia y el castigo por la mala utilización de estas estructuras nace a causa de que muchas veces el agua que llegaba a la población era la utilizada por lavanderas de casas que estaban más alto, por lo cual las condiciones higiénicas no eran las más aptas para el consumo, lo que producía malestares estomacales o digestivos, mortalidad infantil producida por diarreas y otras complejidades producidas por la poca higiene que existía en el abastecimiento de agua.<sup>136</sup>

Otros artículos alojados en la Ordenanza General de Salubridad que apuntan al mismo fin que el anterior, son los siguientes: “*Art 13. Se prohíbe echar basura a las acequias que pasen por el interior de las casas, o por las calles i caminos públicos.*”<sup>137</sup> Y “*Art 17. Se prohíbe*

---

<sup>135</sup> “El Sur”, 26 de agosto de 1885.

<sup>136</sup> BENEDETTI, Laura, *Cuestión Social en Concepción y los centros mineros de Coronel y Lota (1885-1910)*. *Op cit*, p. 135.

<sup>137</sup> Archivo Histórico de Concepción, fs 50, Precauciones que deben tomarse contra el cólera, Solicitudes y Varios, 1896, Vol. 35.

*lavar con aguas no potables que pasan por el interior de las casas de la población urbanas.*”<sup>138</sup>

A lo anterior se debe agregar la nula existencia de corrientes de agua potable que cursaran el interior de las viviendas, se da entender que una ciudad sin agua potable es una ciudad insana, que por lo tanto existe una inseguridad sanitaria que surge en las periferias de la pobreza. Por lo tanto, la nula presencia de agua se relación a la nula presencia de aseo, lo que conlleva a la inexistencia de salud, por ende, es allí donde comienzan las enfermedades y epidemias que terminan propagándose a todo el cuerpo social.<sup>139</sup>

Durante las diferentes epidemias que atacaron al país durante la segunda mitad del siglo XIX y principios del siglo XX<sup>140</sup>, las autoridades tomaron iniciativas normativas como las siguientes: “*Art 20. Los dueños de casa o establecimiento en que ocurra un caso de epidemia contagiosa, lo comunicarán, a la brevedad posible, al Gobernador del departamento, al subdelegado o a la comisión de servicio sanitario...*”<sup>141</sup> y “*Art 21. Todo dueño de casa o establecimiento que ocurra un caso de epidemia, permitirá la entrada a todo miembro de la junta departamental de salubridad o de la comisión de servicio sanitario...*”<sup>142</sup>.

Sin duda esto responde a dos puntos claves para el poder disciplinario, en primer lugar a la vigilancia sobre los individuos y sus espacios, y en segundo lugar a la inspección, como diría Foucault: “el éxito del poder disciplinario se debe sin duda al uso de instrumentos simples:

---

<sup>138</sup> Ídem.

<sup>139</sup> LEON, Marcos, *Estudios sobre la “Capital Del Sur”: Ciudad y sociedad en Concepción. 1835-1930, Op cit*, pp. 87- 89

<sup>140</sup> Para ahondar en este tema revisar los siguientes trabajos. BENEDETTI, Laura. *Cuestión Social en Concepción y los centros mineros de Coronel y Lota (1885-1910)*, Concepción, Ediciones Al Aire Libro, Colección Rafael Miranda, 2011; CAMPOS, Gustavo. “La búsqueda de la salubridad en Concepción y la incorporación a un control social sanitario. (1860-1900)”, en *Revista de Historia*, Vol. 1, Numero 24, 2017, pp. 5-34; CAMPOS, Gustavo. “Las denuncias de vecinos como mecanismo de control social sanitario en concepción (1890-1902)”, en *Tiempo y Espacio*, N° 35, 2015, pp. 93-120; CAMPOS, Gustavo. “*La ciudad de las calles limpias: Control social Sanitario en Concepción” (1860 – 1903)*, Universidad del Bío – Bío. Tesis para optar al grado académico de Magister en Historia de Occidente; CABRERA, Josefía. “El cólera en Chile (1886-1888): conflicto político y reacción popular”, en *An.Chil.hist.med*, Vol. 17, 1, 2007, pp. 15-29; CHAVEZ. P Y SOTO. J. “Padecimiento y enfermedades en el “Puerto Insalubre”: construcción del conocimiento medico sanitario y las representaciones sociales sobre la muerte en Arica. (1830-1930)”, en *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, Vol. 18, N°1, 2014. pp. 109-135.

<sup>141</sup> Archivo Histórico de Concepción, fs 50, Precauciones que deben tomarse contra el cólera, Solicitudes y Varios, 1896, Vol. 35.

<sup>142</sup> Ídem.

la inspección jerárquica, la sanción normalizadora y su combinación de un procedimiento que le es específico: el examen.”<sup>143</sup>

Por lo tanto, la inspección y el examen de los lugares en los que se producían infestaciones por diversas epidemias podían demostrar, en primer lugar las condiciones sanitarias en la que se encontraban los afectados y en segundo lugar las acciones que se deberían tomar en cuanto a la desinfección del lugar, el traslado del paciente o el tratado del cadáver.

En este sentido se debe destacar el siguiente artículo: “*Art 24. La pieza que haya ocupado un enfermo contagiado será desinfectada en la forma que prescriba la comisión de servicios sanitarios...*”<sup>144</sup>. Esto se normalizaba para que no existieran nuevos focos de infección o de contagio<sup>145</sup>, ya que por lo general esas habitaciones eran ocupadas por más de una persona, en el caso de los grupos populares.

El método para realizar esta desinfección de habitaciones se podía realizar de dos formas, una mediante la utilización de una solución de *ácido sulfuroso*, el cual era encendido al interior de la pieza, evitando que se fugue el vapor, la habitación debía permanecer cerrada durante 24 horas para poder realizar exitosamente la desinfección.<sup>146</sup>

La segunda forma utilizada para la desafección de habitaciones de personas enfermas consistía en utilizar un “*Sublimado*”, con el cual se roseaban las paredes, techos y pisos, luego la habitación era ventilada por 24 horas para poder utilizarla nuevamente.

Otra de las preocupaciones de las autoridades fueron los ritos mortuorios, sobre todo en tiempos de epidemias, ya que con el pensamiento de la época, la emanación de humos o vapores desde los cadáveres infectados era nociva para la población<sup>147</sup> y podía contagiar a

---

<sup>143</sup> FOCAULT, Michel, *Vigilar y Castigar: nacimiento de la prisión*. Madrid, España, Siglo Veintiuno. p. 175.

<sup>144</sup> Archivo Histórico de Concepción, fs. 50, Precauciones que deben tomarse contra el cólera, Solicitudes y Varios, 1896, Vol. 35

<sup>145</sup> Ídem. “*La desinfección que tiene por objeto evitar la estension i propagación de las enfermedades contagiosas destruyendo los jermenes que las producen o haciéndolos inofensivos necesitan instrucciones procedimientos distintos para cada enfermedad, pero en jeneral pueden emplearse algunos medios que con la rigurosa limpieza del enfermo, de los que rodea y del medio que vive, llenan las condiciones mas premiosas.*”

<sup>146</sup> Ídem.

<sup>147</sup> WARREN. Adams, “La medicina y los muertos en Lima: conflicto sobre la reforma de los entierros y el significado de la piedad católica, 1808-1850”. En CUETO, Marcos, ED. *El Rastro de la Salud en el Perú, Op cit*, p. 45.

los deudos o personas que visitaban a los fallecidos, por esta razón, se debían tomar diversas consideraciones al momento de sepultar a los muertos contagiados por alguna enfermedad infecto-contagiosa, por ejemplo la utilizada en Arica para los muertos a causa de la peste bubónica. El método consistía en envolver al fallecido en sabanas empapadas con solución de sublimados y cuando el cuerpo se deposita en la sepultura verter una cantidad de cal, para evitar que los miasmas subieran a la atmosfera y corrompieran el ambiente.<sup>148</sup>

En este sentido igual existieron normas que apuntaban a la creación de lugares específicos para el entierro de muertos por enfermedades epidémicas, eso queda demostrado en el siguiente artículo:

*“Art 29. Los Gobernadores de departamento, con andiencia de la Municipalidad y acuerdo de la junta departamental de salubridad, designaran locales especiales para la sepultación de cadáveres contagiados.*

*Si no fuere posible adquirir locales especiales para ese objeto, la sepultación podrá hacerse en el recinto especial que dentro de los cementerios existentes, designe el Gobernador con las formalidades ya espresadas. El recinto será cerrado con muralla sólida.”<sup>149</sup>*

Es así como la muerte por enfermedades infecto-contagiosas produjo una diferenciación en vida, ya que este tipo de padecimientos era selectivo, existían personas proclives a enfermarse y otras poseían inmunidades, por lo tanto alrededor de la enfermedad existió un conjunto de significados sociales, políticos y culturales<sup>150</sup>, y una diferenciación al momento de morir, ya que existan lugares específicos para los muertos enfermos, como dice Vicencio: “Los muertos a causa del cólera fueron enterrados en su mayoría en un cementerio especial para ellos, en Las Higueras de Zapata, algunos lograron ser enterrados en el Cementerio

---

<sup>148</sup>CHAVEZ. P Y SOTO. J, “Padecimiento y enfermedades en el “Puerto Insalubre”: construcción del conocimiento medico sanitario y las representaciones sociales sobre la muerte en Arica. (1830-1930)”, *Op cit* p. 126.

<sup>149</sup>Archivo Histórico de Concepción, fs. 50, Precauciones que deben tomarse contra el cólera, Solicitudes y Varios, 1896, Vol. 35.

<sup>150</sup>CHAVEZ. P Y SOTO. J, “Padecimiento y enfermedades en el “Puerto Insalubre”: construcción del conocimiento medico sanitario y las representaciones sociales sobre la muerte en Arica. (1830-1930)”, *Op cit*, p. 122.



General, el cual tenía un patio de coléricos. *Este patio estaba destinado, mayoritariamente para los sectores populares, ya que el entierro era colectivo y anónimo.*”<sup>151</sup> Otro ejemplo de esto se da con los cadáveres con bubones, los que fueron aislados en el cementerio y la modificación de los entierros por miedo al contagio de dicha enfermedad.<sup>152</sup>

Otro de los puntos en los cuales fijaron la atención las autoridades en materia sanitaria fueron las habitaciones populares<sup>153</sup>, como lugares en los cuales se engendraban las enfermedades, la inmoralidad y la prevención.

Es de esta forma en la cual se concreta la diferenciación entre ricos y pobres, como también la segregación espacial dentro de las distintas regiones, ya que estos lugares generalmente se fueron ubicando fuera del tramado urbano, es decir, en la marginalidad.

Sin embargo, existía la presencia de este tipo de viviendas dentro del casco urbano de Concepción, lo que generaba una molestia dentro de las autoridades, ya que se llevaba la “cuestión social” a la centralidad urbana<sup>154</sup>, la cual no estaba acostumbrada a ver este tipo de manifestaciones y eran quienes establecían la relación entre lo popular, con el desorden,

---

<sup>151</sup> VICENCIO, Tamara, “LA CHIMBA: Higiene y salubridad, durante la segunda mitad del siglo XIX”, *Op Cit*, p. 63. El destacado es nuestro.

<sup>152</sup> CHAVEZ. P Y SOTO. J, “Padecimiento y enfermedades en el “Puerto Insalubre”: construcción del conocimiento médico sanitario y las representaciones sociales sobre la muerte en Arica. (1830-1930)”, *Op cit*, pp. 126-127

<sup>153</sup> Para profundizar en algunos de los tipos de viviendas populares y conocer la forma de vida en ella ver. AHUMADA, Camila, “Benjamín Vicuña Mackenna. Modernización, ciudad e higienismo en Santiago de Chile. 1850-1875”, Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Tesis para optar al grado de Licenciado en Historia en Estudios Culturales. 2014; BASSA. J Y FUSTER. N, “La Medicalización del espacio popular en Santiago de Chile (siglos XIX y XX)”, en *Revista Austral de Ciencias Sociales*, N° 24, 2013. pp. 5-26; BENEDETTI, Laura, *Cuestión Social en Concepción y los centros mineros de Coronel y Lota (1885-1910)*, Concepción, Ediciones Al Aire Libro, Colección Rafael Miranda, 2011; CAPONI, Sandra, “Entre miasmas y microbios: la vivienda popular higienizada”, en *Cad. Saúde Pública*, Rio de Janeiro, Vol. 18, N°6, 2002, pp. 1665-1674; FOLCHI, Mauricio, “La higiene, la salubridad y el problema de la vivienda popular en Santiago de Chile (1843 – 1925)”, En LOPEZ, Rosalva (coord.), *Perfiles habitacionales y condiciones ambientales. Historia Urbana de Latinoamérica, Siglos XVII-XX*, Puebla, México, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2007, pp. 361-390; PEREZ FUENTES, Pilar, “El discurso higienista y la moralización de la clase obrera en la primera industrialización vasca”, en *Historia contemporánea*, N° 5, 1991. pp. 127-158.

<sup>154</sup> LEON, Marcos, *Estudios sobre la “Capital Del Sur”: Ciudad y sociedad en Concepción. 1835-1930*, *Op Cit*. p. 73

la insalubridad y la inseguridad.<sup>155</sup> Como también la asociación de los habitantes de los conventillos con todo tipo de vicios, como también a la ociosidad, delito y desaseo.<sup>156</sup>

Es por esto que dentro de las medidas higiénicas se plantearon lo siguiente:

*“Todos los casos de mala higiene, aseo, limpieza, etc., que pongan en peligro las condiciones de salubridad de una localidad, deben tenerse en cuenta, a fin de evitarlos con toda anticipación, habiendo amenazas de epidemia...*

*7° Vigilancia particular de conventillos casas de inquilinos, hoteles, restaurants, fondas, posadas, casas amuebladas, talleres, etc., donde alojen o puedan alojarse la población obrera e industrial... ”<sup>157</sup>*

Sin duda la vigilancia sobre los pobres y sus espacios fue tan rígida a causa de las malas condiciones que estas presentaban: falta de luminosidad, humedad, poca ventilación, hacinamiento y promiscuidad.<sup>158</sup>

Por esto podemos ver que desde la prensa obrera se exigía la construcción de viviendas mejoradas, para que estos pudieran vivir de una forma cómoda y “radicarse al hogar y la patria” y eliminar la costumbre de emigrar o ir diariamente a la taberna<sup>159</sup>, es por esto que exigían lo siguientes:

*“Queremos habitaciones que fueran el conventillo mejorado, pues sería conventillo salubre, con jardín, con agua potable, con interiores bien arreglados, hasta con gas, porque allí podría llegarse sin inconveniente. A lo menos nada sería más fácil que hacer un ensayo. Santiago, que ha dado tantos puñados de escudos para edificar hospitales, ¿Por qué no prestaría necesarios para ensayar la construcción de habitaciones de*

---

<sup>155</sup> *Ibidem*, p. 75.

<sup>156</sup> *Ídem*.

<sup>157</sup> Archivo Histórico de Concepción, fs. 50, Precauciones que deben tomarse contra el cólera, Solicitudes y Varios, 1896, Vol. 35.

<sup>158</sup> VICENCIO, Tamara, “LA CHIMBA: Higiene y salubridad, durante la segunda mitad del siglo XIX”, *Op Cit*, p. 53

<sup>159</sup> GREZ, Sergio, *La “cuestión social” en Chile. ideas y debates precursores (1804.1902)*, Santiago de Chile, DIBAM, 1997, p. 213. Citado en SIMÓN, IY SÁNCHEZ, R, “Introducción del paradigma higiénico sanitario en Chile (1870-1925): discursos y prácticas. *Op cit*, p. 663.

*obreros? Si el ensayo era desgraciado, la perdida seria escasa, pues los accionistas tendrían la propiedad del terreno y de las construcciones. Si el ensayo andaba con fortuna ¡que progreso!”<sup>160</sup>*

Debido a esto se crea el proyecto de ley 1.838 para la construcción de habitaciones obreras, con el fin de:

*“Artículo 1°.*

*Se establecen consejos denominados “Consejos de habitaciones para obreros”, cuyas atribuciones son:*

- a) Favorecer la construcción de habitaciones higienicas i baratas destinadas a la clase proletaria, i su arrendamiento a los obreros o su venta sea al contado, por mensualidad o amortización acumulativa;*
- b) Tomar las medidas conducentes al saneamiento de las habitaciones que actualmente se destinan a ese objeto.”<sup>161</sup>*

Esto ocurre debido a que las condiciones higiénicas en las que vivían los trabajadores y clases populares dejaban mucho que desear en cuanto a materia sanitaria. Las distintas formas de viviendas populares, como los rancheríos, conventillos y cuartos redondos tenían rasgos comunes, como la pésima calidad de su construcción, lo que los convertía en refugio del crimen, la suciedad y la inmoralidad.<sup>162</sup>

Dentro de este proyecto de ley también se encuentra lo siguiente:

*“2°- De las habitaciones insalubres e inhabitables.*

*Art. 8°. Serán declaradas insalubre o inhabitables las casas destinadas a darse en arrendamiento, cuyas habitaciones no reunan las condiciones que exija la vida el punto de vista de la distribución de las piezas su nivel*

---

<sup>160</sup> *Ídem.*

<sup>161</sup> Boletín de leyes i decretos del gobierno. Libro LXXVI, (Feb. 1906), pp.188-189. Disponible en <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-99200.html>.

<sup>162</sup> AHUMADA, Camila, “Benjamín Vicuña Mackenna. Modernización, ciudad e higienismo en Santiago de Chile. 1850-1875”, *Op Cit*, p. 71.

*con relación a los patios i calles, el cubo de aire, la luz, la ventilación i demás preceptos de la higiene.”*<sup>163</sup>

Estas medidas se tomaban para poder resguardar a la población de los malestares que podrían producir este tipo de viviendas a la ciudad, ya que por su mala condición higiénica y precaria arquitectura, eran propensas a la propagación de enfermedades como el tifus, la viruela, la pulmonía y la influenza.<sup>164</sup>

Una disposición similar a la anterior es la que apunta directamente a la ventilación de los cuartos redondos, la cual dice: *Art 37º. Los cuartos denominados redondos que dieran a la calle, deberán tener ventilacion, y sin esta condición la policía no permitirá que se habiten.*<sup>165</sup>

Esto se debe a que en esta época había características esenciales que hacían de un hogar un lugar sano, limpio y libre de toda inmoralidad.

Las casas sanas deberían considerar lo siguiente: primero, estar a salvo de “emanaciones mefíticas”, lo que dependía netamente de la aptitud que tenía el suelo donde se construía la vivienda y contar con un sistema de eliminación de materiales biológicos aptos. En segundo lugar, la vivienda debía permanecer libre de humedad. En tercer lugar, debía estar bien ventilada, para evitar el fenómeno de “aire confinado”, lo que exigía que existiera más de una apertura que permitiera la circulación del aire. En cuarto lugar las casa debía tener la presencia de sol, por lo tanto debía tener ventanas del tamaño adecuado para que la luz solar ingresara, también era considerado optimo la presencia de una buena fuente de agua potable y por último que en la casa habitasen un número limitado de personas de acuerdo a las dimensiones de la vivienda, de manera de que cada habitante pudiera disponer de doce metros cúbicos de aire.<sup>166</sup>

---

<sup>163</sup>Boletín de leyes i decretos del gobierno. Libro LXXVI, (Feb. 1906), p.191. Disponible en <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-99200.html>.

<sup>164</sup>BENEDETTI, Laura, *Cuestión Social en Concepción y los centros mineros de Coronel y Lota (1885-1910)*, *Op cit*, p. 102.

<sup>165</sup>“El Sur”, 26 de agosto, 1885.

<sup>166</sup>FOLCHI, Mauricio, “La higiene, la salubridad y el problema de la vivienda popular en Santiago de Chile (1843 – 1925)”, *Op cit*, pp. 377-378.

Por lo tanto, todo tipo de vivienda que no cumpliera con estas características era una habitación malsana y eran precisamente aquellas que no cumplían con las normativas utilizadas por la clase obrera y popular, debido a su bajo costo de arriendo, generando la relación entre pobreza-vivienda-enfermedad.

Otra de las medidas que expone este proyecto de ley era la destrucción o clausura de las viviendas consideradas como insalubres o inhabitables por su peligrosidad para los vecinos y el cuerpo social por completo.

Pero esto muchas veces no se pudo llevar a cabo, ya que vecinos y arrendatarios cumplían con la orden de desalojar las viviendas para no quedar en estado de calle, prefiriendo vivir dentro de las precarias viviendas.

Para terminar, se debe tener en claro que las normativas y disposiciones analizadas aportan a la creación de un estereotipo de sujeto popular caracterizado como un bárbaro, alcohólico, sucio, enfermo y carente de sistemas morales propios de la vida del siglo XIX y principios del XX.

Es así como se comienzan a establecer los primeros atisbos de la biopolítica a nivel nacional, en la cual se relacionan “*la pobreza, el medio social, la vivienda, la falta de educación, de trabajo, de orientación religiosa; lo que alimentaba lo delicto y la enfermedad*”<sup>167</sup>.

Si se considera que los castigos, las leyes y las armas fueron los que tuvieron mayor influencia dentro de la conformación de este nuevo hombre propuesto por las ideas liberales se está muy equivocado, ya que detrás de estas acciones existió “*un entramado de disciplinas, saberes y prácticas que reconstruyeron vínculos, comportamientos y crearon nuevas dependencias que sustituyeron a las tradicionales.*”<sup>168</sup>

La diferencia de clases hizo fijar la mirada sobre los sectores populares, quienes eran culpados por los malestares de la sociedad, es por esto que se buscó vigilar, moralizar y normalizar sus conductas frente a su cotidianidad, tanto respecto a la higiene personal,

---

<sup>167</sup> LEON, Marcos, *Construyendo un sujeto Criminal. Criminología, criminalidad y sociedad en Chile. Siglos XIX y XX*. 1ª ed, Santiago, Universitaria, Dibam. 2015, p 38.

<sup>168</sup> *Ibíd*em, p. 32.

interior y exterior de sus hogares, como en cuanto a la vigilancia y el resguardo de los lugares que frecuentaban.

En momentos de epidemias eran los más afectados, ya que eran los sujetos menos preparados para soportar estas enfermedades, además, la carencia de agua potable y condiciones higiénicas, los hicieron el centro de atención, preocupándose de ellos y de su cultura.

Por último, es posible decir que ante el nuevo proceso que se comenzaron a vivir en las ciudades del país y en especial en la nuestra, la modernización cobro una gran tajada y esta generó que muchos fueran delegados a los márgenes de la ciudad en donde los servicios básicos eran precarios, la falta de visibilidad y la tardía preocupación por parte de las autoridades hizo que muchos murieran, también causó que otros buscaran modos de ganarse la vida de una forma condenada por las “personas de bien” como la delincuencia y la prostitución, como resultado muchos ocultaban sus pena o frustración en las chinganas.

Esas son las causas y consecuencia que forzaron a la vigilancia y a la imposición de un “*habitus*” sobre los sectores populares. Según las palabras de Marco León León (2015), el proceso de modernización del Estado fue un proceso excluyente del cual muchos de los sectores vigilados quedaron fuera.

### **Capítulo III:**

#### **Las concepciones populares de la higiene y la salubridad bajo el prisma de las elites.**

##### **a) Convivir con la enfermedad.**

Como se ha visto en las páginas anteriores, Chile no contaba con estándares sanitarios favorables para la vida urbana, tanto en el centro de la ciudad como en la periferia. En este último lugar las condiciones higiénicas empeoraban, no contaban con servicios básicos como agua potable, sistema de desagües o luz, produciendo una atmosfera de inseguridad dentro de los sectores sociales que no pertenecían a este espacio, ya que veían que era en ese lugar en donde surgían los padecimientos sociales.

Es por esto que las interpretaciones o imaginarios ante la pobreza en su mayoría coincidían con que el sujeto popular/pobre era un ser sucio, alcohólico, ignorante, desordenado y enfermizo. Estas condiciones hicieron que se tuviera en cuenta muchas veces a estos sectores al momento de establecer normativas y disposiciones, como se ha visto en el capítulo anterior.

Las diversas reglamentaciones revisadas apuntaban a un solo objetivo, vigilar, controlar y reformar conductas cotidianas para que estos sectores pudiesen incorporar el discurso hegemónico de la época y apropiarse las dinámicas del progreso.

Es por esto que el cuidado de las costumbres, del cuerpo y del espacio de los sectores populares fue una cuestión crucial para poder detener el surgimiento y la propagación de enfermedades contagiosas, como también para evitar el aumento de la mortalidad dentro de este grupo social, causado principalmente por las condiciones higiénicas con las que contaban en las viviendas y lugares que concurrían.

Es de esta forma como se comenzó a institucionalizar los métodos de intervención dentro de este campo social, en el cual se justificaba dicha intervención con teorías científicas, las cuales aportaron bastante al momento de prevenir determinados padecimientos.

Esto se produce bajo la lógica higienista de promover: “*profesiones vinculadas a la higiene y a la salud y a las necesarias reformas que debían aplicarse para adaptar las ciudades a las nuevas concepciones higiénico sanitarias.*”<sup>169</sup>

Por lo tanto la medicalización de la sociedad chilena se realizó sobre:

“...*políticas de la salud que se distinguen por: la necesidad de prevenir enfermedades por la definición de la propia salud como algo observable en un conjunto de datos perfectamente medibles y cuantificables; por la determinación de variables características de los grupos y colectividades en función de datos; el desarrollo de tipos de intervención que no son terapéuticos ni médicos en sentido estricto sino que se fijan en cuestiones como la vivienda, la manera de criar a los niños, la alimentación y los modos de vida...*”<sup>170</sup>

Es por esto que la introducción de métodos de prevención y vigilancia se tradujeron en el aseo constante de las calles, la limpieza de acequias para evitar la acumulación y la putrefacción de las basuras y desechos orgánicos, el aseo personal como también el de las viviendas donde la poca luminosidad, ventilación y hacinamiento hacia un caldo de cultivo para la inmoralidad y la enfermedad.<sup>171</sup>

En estas últimas páginas se pretende mostrar cómo fue la realidad de los sectores populares antes el proceso de control sanitario que se ha descrito, ya que sin duda es posible mencionar que la existencia de las normativas no aseguraba que las personas hicieran caso de estas. Pero esto se lograría por medio del castigo y el disciplinamiento que obligaría a los sujetos a cambiar conductas e incorporar estos discursos.

---

<sup>169</sup> SIMÓN, I Y SÁNCHEZ, R, “Introducción del paradigma higiénico sanitario en Chile (1870-1925): discursos y prácticas, *Op cit*, p. 648.

<sup>170</sup> FOCAULT, Michel, *El poder, una bestia magnífica. Sobre el poder, la prisión y la vida*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2012, p. 213. Citado por SIMÓN, I Y SÁNCHEZ, R, “Introducción del paradigma higiénico sanitario en Chile (1870-1925): discursos y prácticas, *Op cit*, p. 648.

<sup>171</sup> Esto explica la preocupación por las autoridades, médicos e incluso la población, por entender la enfermedad como una alteración al orden social. En donde enfrentarse a ella, suponía lógicamente una recomposición del orden social o para los intelectuales de la época, la construcción de un nuevo orden social. MOLINA, Mauricio. “La enfermedad y la higiene en Valparaíso, 1880-1910”, *Op cit*, p. 36.



En este punto es necesario retomar algunas de las ideas que se han plasmado dentro del primer capítulo, ya que servirán para comprender de una forma más clara cómo fue concebida la enfermedad dentro de la época estudiada.

Debido a que la concepción de enfermedad ha evolucionado durante el transcurso de la historia, se han desarrollado bastantes teorías las cuales buscaban explicar la razón por la cual el cuerpo humano sufre complicaciones.

Estas teorías se pueden dividir en tres, la primera se denomina teoría “*humoral*”, la cual plantea la existencia de cuatro humores que se encuentran en constante equilibrio, sin embargo, si se altera dicho equilibrio por causas ambientales se producen estragos en el cuerpo humano. En segundo lugar, encontramos la “*miasmática*”, la cual plantea que las emanaciones de agentes patógenos suspendidos en el aire se introducían en el cuerpo y fermentaban, lo que producía la enfermedad<sup>172</sup>, explicando el porqué de la distribución urbana y el aislamiento de los pobres y enfermos.<sup>173</sup>

Un claro ejemplo de esto lo podemos observar en la solicitud realizada por los vecinos de Concepción, quienes planteaban su preocupación por un edificio que se ubicaba en la calle O’Higgins, en el cual se establecía un depósito de paja y una caballeriza para las mulas de la Policía de Aseo. En este punto los vecinos se preocupaban por este edificio ya que “...*envuelven peligros de graves perjuicios para nuestras casas i la salubridad pública...*”<sup>174</sup>, ya que “...*Un muladar en la parte central de la población es cosa que choca al gusto por el aseo i que enjendra un foco de infecciones que compromete la salubridad pública con sus miasmas deletéreos.*”<sup>175</sup>

---

<sup>172</sup> Ídem.

<sup>173</sup> CAMPOS, Gustavo. “*La ciudad de las calles limpias: Control social Sanitario en Concepción*” (1860 – 1903), *Op cit*, p. 96.

<sup>174</sup> Archivo Histórico de Concepción, fs. 215. Notas Varias, 1880-1885, Vol. 7.

<sup>175</sup> Archivo Histórico de Concepción, fs. 215. Notas Varias, 1880-1885, Vol. 7. En este testimonio podemos observar ideas muy fuertes, la primera corresponde a la cercanía del depósito de paja y caballeriza podría generar problemas en la salubridad pública y en la casa de los vecinos de ella. Y la segunda que se le atribuye a las emanaciones miasmáticas del muladar como posible foco infeccioso dañino para la salubridad de Concepción, por lo tanto propiciando la aparición de distintas enfermedades.

Por último, existe la *contagista*, en la cual se señala que la enfermedad se genera a partir de agentes imposibles de ver a simple vista, los cuales se introducen dentro del cuerpo y producen alteraciones. Esta es la teoría base para la microbiología.<sup>176</sup>

Al momento de estudiar la enfermedad dentro de la historiografía se debe tener presente que es un fenómeno histórico-cultural, el cual está construido bajo los elementos propios de las representaciones sociales de sujetos que piensan y actúan de forma particular, lo que obliga a realizar un estudio que considere el contexto de la sociedad analizada.<sup>177</sup> Es decir, se entiende que la enfermedad tiene diferentes significaciones según la clase social del sujeto afectado.

El momento histórico estudiado es caracterizado por una gran cantidad de pobreza y condiciones sanitarias deplorables que ejercen un gran impacto sobre la salud, la enfermedad y, por sobre todo, el cuerpo del afectado, esto se debe a que el cuerpo constituye un recipiente de significados y simbolizaciones con un medio cultural y una estructura económica-social que lo contiene.<sup>178</sup>

La ciudad también cumple un rol muy importante en la manera en que se entiende el concepto de enfermedad, puesto que es dentro de este espacio donde se desarrolla la vida de los distintos grupos sociales, donde existe una interacción con el propio medio y con los demás sujetos.

Si se consideran las características sanitarias con las que contaba Concepción, es posible decir que la mezcla entre problemas urbanos, tales como la falta de agua potable y un sistema adecuado de alcantarillado, junto con la abundante suciedad que corría por las acequias, generaban un panorama especialmente apto para la proliferación de enfermedades, por este motivo las autoridades y médicos vigilaban, reconocían y definían las amenazas que producía esta situación, por eso los lugares sucios eran tachados como lugares de enfermedad e infección, no así los limpios, que eran considerados como saludables y ordenados.

---

<sup>176</sup> MOLINA, Mauricio, "La enfermedad y la higiene en Valparaíso, 1880-1910". *Op cit*, p. 36.

<sup>177</sup> *Ibidem*, pp. 34-36.

<sup>178</sup> LEJARRAGA, Agustina, "Construcción social de la enfermedad". *Op cit*, 274-275.

### **b) Entre urbano y lo sucio. Agua potable para evitar la enfermedad.**

Para poder hablar de los problemas urbanos que sufría Concepción, se deben considerar ciertos aspectos ya mencionados, como la idea de orden y progreso que se comenzaba a instaurar dentro de los sectores más acomodados de la sociedad chilena, que sin duda se tradujo en la aplicación de políticas estatales que buscaron insertar a los ciudadanos dentro de las lógicas del orden para mantener estable el modelo liberal y desarrollo económico que este mismo sostiene.<sup>179</sup>

Dentro del contexto estudiado, la ciudad nunca se dotó de una concepción clara respecto a la salubridad o higiene, uno de los ejemplos más claros de esto es el barrido de las calles, ya que se entendía cómo sacar la basura de las veredas.<sup>180</sup>

El aporte que hace la medicina al respecto es bastante certero, ya que plantea que la salubridad es una ciencia derivada de la higiene, la cual nace de una idea de bienestar. Es por esto que salubridad, higiene, limpieza y aseo eran consideradas como un grupo de creencias que se relacionaban con la salud de las personas y de la sociedad, generando conciencia acerca de los organismos patógenos existentes y promoviendo la actividad estatal para combatirlos.<sup>181</sup>

Otra idea interesante que surge desde la medicina es la de Higiene social, cuyo planteamiento se basa en el bienestar de la sociedad, además, estudia la vida social, sus fenómenos, observa a la población y ayuda a salvar, fortalecer e impedir enfermedades sociales, para así mantener el bienestar de la comunidad.<sup>182</sup>

Pero estas ideas no fueron tomadas en consideración hasta después de la mitad del siglo XIX, ya que recién en ese momento la ciudad comenzó a percibir los problemas en la salubridad, esto ocurrió principalmente porque las personas no estaban educadas para enfrentarse a estos

---

<sup>179</sup>CAMPOS, Gustavo, “La ciudad de las calles limpias: Control social Sanitario en Concepción” (1860 – 1903). *Op cit*, p. 81.

<sup>180</sup> *Ibidem*, p. 84.

<sup>181</sup> Estas ideas nacen de lo expuesto por LEON, María, “Espacio, olor y salubridad en Toluca al final del siglo XVIII”. *Op cit*, 163-169, citada en CAMPOS, Gustavo. “La ciudad de las calles limpias: Control social Sanitario en Concepción” (1860 – 1903). *Op cit*, p. 84.

<sup>182</sup> MOLINA, Mauricio, “La enfermedad y la higiene en Valparaíso, 1880-1910”, *Op cit*, pp. 38-39.

problemas y las autoridades no tenían referentes para poder identificarlos de manera oportuna.<sup>183</sup>

Es por esto que con la aceptación de las ordenanzas y disposiciones analizadas en el capítulo anterior, las autoridades comenzaron a prohibir y modificar determinadas conductas sobre todo en los sectores sociales más pobres, debido a que su condición de pobreza los hacía vivir rodeado de focos infecciosos.<sup>184</sup>

Sin duda la problemática urbana agudizó la cuestión sanitaria en la ciudad de Concepción, ya que no contaba con una red de alcantarillado óptima para el desagüe de las aguas servidas, tampoco contaba con un sistema moderno de irrigación de agua potable, calles de tierra, malas costumbres, como no barrer las veredas, beber agua de las acequias o tirar basuras en ellas.

Esta descripción hace ver una imagen de Concepción no muy auspiciosa, la poca modernización de esta provocaba emergencias de toda índole para su población, es por esto que se comenzaron a estudiar formas de mejorar las condiciones de vida de los vecinos de la ciudad.

Para poder mejorar las condiciones materiales y de vida de los habitantes de Concepción y para ejercer de una manera más efectiva el control sobre los espacios y las conductas higiénicas de la gente, la modernización de la ciudad fue una de las opciones tomadas para este fin. Es por esto que dentro de las pautas que planteaba el higienismo las ciudades comenzaron a ser transformadas y adaptadas para mejorar su higiene, como es el modelo planteado por Haussman en París.<sup>185</sup>

Es por esto que uno de los primeros pasos para comenzar el mejoramiento de Concepción fue la implementación y la modernización del abastecimiento de agua potable, debido a esto podemos encontrar varios proyectos e ideas para comenzar a surtir de forma más eficiente el recurso hídrico para la ciudad.

---

<sup>183</sup> CAMPOS, Gustavo. *“La ciudad de las calles limpias: Control social Sanitario en Concepción” (1860 – 1903)*, *Op cit*, p. 87.

<sup>184</sup> *Ibidem*, p. 93.

<sup>185</sup> SIMÓN, IY SÁNCHEZ, R, “Introducción del paradigma higiénico sanitario en Chile (1870-1925): discursos y prácticas”, *Op. cit*, p. 647.

Sin duda esta modernización acaba cuando se comenzaron a presenciar las diferentes epidemias dentro de la segunda mitad del siglo XIX, en el cual se puede destacar la relación entre salubridad con el abastecimiento de agua potable, como se puede ver en el siguiente testimonio, el cual pertenece a la presentación de un proyecto para el reconocimiento y nivelación de la ciudad para establecer cursos de agua potable.

*“La epidemia que desde hace algunos meses hace estragos de norte a sur de la república, ha hecho pensar en la necesidad de surtir de agua corriente la población para mejorar sus condiciones de salubridad.”<sup>186</sup>*

Otro ejemplo de que el agua potable era un bien necesario para mantener a la ciudad libre de suciedad es el siguiente:

*“El que suscribe tiene el honor de proponer por el órgano de Ud a la Ilustre Municipalidad de Concepción un proyecto de aprovisionamiento de agua de aseo i agua potable, de desecación de terrenos i de regadío.*

*No tengo necesidad de hacer ver la conveniencia que resulta de dotar a Concepción de agua corriente que necesita para su aseo i para mejorar sus condiciones higienicas. Esta es la parte principal de mi proyecto.”<sup>187</sup>*

La preocupación por la dotación de agua potable surge por dos motivos: en primer lugar, la carencia de agua potable dejaba en estado de vulnerabilidad a las familias populares, debido a la falta de condiciones higiénicas óptimas y elemento sanitarios, esta masa quedaba bajo amenaza de epidemias y enfermedades, ya que el agua era un elemento primordial para evitarlas.<sup>188</sup> En segundo lugar, los sectores más acomodados también exigían una mejor dotación de agua, ya que con ella se podrían implementar mejoras en la salubridad pública, junto a esto también exigían un compromiso estatal para mejorar las condiciones sanitarias de Concepción.<sup>189</sup>

---

<sup>186</sup> Archivo Histórico de Concepción, fs 17. Notas Varias, 1880-1885, Vol. 7.

<sup>187</sup> Archivo Histórico de Concepción, fs 56. Notas Varias, 1880-1885, Vol. 7.

<sup>188</sup> CAMPOS, Gustavo, “La búsqueda de la salubridad en Concepción y la incorporación a un control social sanitario. (1860-1900)”. *Op cit*, pp. 25-28.

<sup>189</sup> *Ibidem*, p. 28

La aplicación de un proyecto de urbanización era una condición necesaria para poder solucionar los problemas sanitarios de la ciudad, haciendo énfasis en los sectores que habían sido excluidos de todo adelanto tecnológico desde la segunda mitad del siglo XIX, es decir, los sectores populares, quienes se sentían marginados y olvidados, ya que sus condiciones de vida diferían mucho a las del centro de la ciudad, donde se contaba con calles limpias y buenas instalaciones higiénicas, mientras ellos vivían entre la suciedad y el barro, anegados en invierno y abundante polvo durante el verano, sin olvidar la nula presencia de agua potable.<sup>190</sup>

Es por esto que:

*“la desigualdad de condiciones de intervención y de atención entre el centro y la periferia tuvo importantes consecuencias sanitarias que incidieron en el desarrollo de epidemias en él, igualmente desigual, reparto de los efectos fatales entre la población perteneciente a uno u otro sector. Residir en uno u otro barrio podía suponer la barrera entre la vida y la muerte, en muchas ocasiones.”<sup>191</sup>*

Es por esto que el agua se había convertido en un servicio selectivo<sup>192</sup>, esto ocurrió debido a que la dotación de este recurso solo se encontraba dentro del centro de la ciudad para los vecinos que podían pagar este servicio.<sup>193</sup> Por lo tanto, se buscaron ideas para poder propagar el agua a todos los sectores de la sociedad penquista para así poder resguardar la higiene, la seguridad (en caso de incendios) y mantener aseadas las calles de la población. Una de estas ideas planteaba que el agua potable *“fuese llevada a los barrios apartados del centro i, si posible fuere, disminuido el precio para los consumidores, facilitando el consumo de las clases pobres de la ciudad. La higiene y la salud de Concepción [así lo piden].”<sup>194</sup>*

---

<sup>190</sup> *Ídem.*

<sup>191</sup> SIMÓN, I Y SÁNCHEZ, R, “Introducción del paradigma higiénico sanitario en Chile (1870-1925): discursos y prácticas, *Op. cit.*, p. 659.

<sup>192</sup> LEON, Marcos, *Estudios sobre la “Capital Del Sur”: Ciudad y sociedad en Concepción. 1835-1930*, *Op cit.*, p 87.

<sup>193</sup> CAMPOS, Gustavo, “Las denuncias de vecinos como mecanismo de control social sanitario en concepción (1890-1902)”, *Op cit.*, p. 111.

<sup>194</sup> La Libertad Católica, Concepción, 15 de octubre de 1875. Citado en LEON, Marcos, *Estudios sobre la “Capital Del Sur”: Ciudad y sociedad en Concepción. 1835-1930*, *Op cit.*, p .88.

La idea de que sin la utilización de agua era imposible realizar el aseo, y que por ende no se podía tener buena salud, fue tomando mayor fuerza dentro de las elites, de este modo comenzaron a temer a los grupos marginados, ya que se pensaba que ellos eran el punto de origen de las diferentes enfermedades que se propagaban a la sociedad<sup>195</sup>, debido a las condiciones de vida ya mencionadas.

Si bien los temas sanitarios dieron pie a factores como la mala distribución urbana de la ciudad y las malas condiciones higiénicas que causaban, como el desaseo<sup>196</sup> se sumó la exclusión de los sectores populares, ya que la urbanización propia del modelo capitalista produjo contradicciones dentro de los sectores sociales de la ciudad, como el problema de la irrigación de agua. Este proyecto en sí no solucionó los problemas antes planteados, pero ayudó a disminuir estas malas condiciones, otorgándole a la ciudad un aspecto más limpio y ordenado<sup>197</sup>, alejándolo de las nefastas condiciones que tenía en un comienzo y ayudando a promover una conciencia higiénica en los habitantes de la ciudad mediante las distintas disposiciones y reglamentaciones antes analizadas.

### **c) Vivienda popular, la insalubridad materializada.**

Una de las situaciones que significó mayores problemas para la ciudad de Concepción fue la incorporación de las distintas viviendas populares que comenzaron a proliferar dentro y en los márgenes de las ciudades.

Los estudios locales sobre la vivienda popular en la región nos entregan la existencia de al menos tres tipos, la primera denominada rancho, que se caracteriza por ser uno de los primeros tipos de habitaciones en establecerse en el suelo urbano, estas se ubicaban a las afueras del centro de la ciudad, en Concepción se establecieron en los faldeos del Cerro Caracol de donde fueron erradicados para allí establecer un paseo público. Para la mitad del

---

<sup>195</sup> *Ibidem*, p 89.

<sup>196</sup> *Ibidem*, p. 90.

<sup>197</sup> CAMPOS, Gustavo, “La ciudad de las calles limpias: Control social Sanitario en Concepción” (1860 – 1903)”. *Op cit*, p. 105.

siglo XIX el número de estas viviendas había disminuido y comenzaron a tomar fuerza la presencia de los cuartos redondos y conventillos.<sup>198</sup>

La segunda vivienda que podemos encontrar en la ciudad corresponde a los cuartos redondos, los cuales se caracterizaban por ser una vivienda urbana, las cuales eran una o dos piezas que daban a la calle, las cuales eran construidas al mismo nivel de la calle y la única ventilación que tenían era la puerta que daba a la calle. En tanto a sus condiciones higiénicas eran consideradas como: “*pésimas, transformándose en focos infecciosos, de promiscuidad y de un ambiente malsano para sus ocupantes*”.<sup>199</sup> Para las autoridades el problema que surge al aparecer este tipo de viviendas radica en sus condiciones sanitarias, ya que estaban consideradas como habitaciones “*antihigiénicas y los problemas para la salubridad que puede afectar a la ciudad en su globalidad en periodos de epidemias...*”<sup>200</sup>

Por último, están los conventillos, los cuales son los más descritos dentro de la historiografía, literatura y prensa de la época. Estas viviendas eran las que más preocupación causaban dentro de las autoridades y policías. La ubicación de estos era variada, ya que se podían encontrar tanto en el centro, como en la periferia de la ciudad.<sup>201</sup>

Las físicamente estas viviendas se definían de la siguiente forma: “*... un conjuntos de piezas alineadas, con un pequeño alero al frente; entre dos hileras de piezas había un patio angosto y largo, que consistía en el espacio común...*”<sup>202</sup>.

Dentro de Concepción la ubicación de los conventillos era muy difusa, pero por lo general se ubicaban en las calles con más extensión, como lo son: Prat, Comercio, Maipú, Freire y Carrera<sup>203</sup>, como también en las calles Lautaro, Heras, Cruz, Galvarino, Cochrane y Chacabuco<sup>204</sup>.

---

<sup>198</sup> BENEDETTI, Laura, *Cuestión Social en Concepción y los centros mineros de Coronel y Lota (1885-1910)*, *Op cit*, pp.100-101.

<sup>199</sup> *Ibidem*, p. 102.

<sup>200</sup> *Ibidem*, p. 103.

<sup>201</sup> *Ibidem*, p. 107.

<sup>202</sup> Romero, Luis. *¿Qué hacer con los pobres? Elite y sectores populares en Santiago de Chile, 1840-1895*. Citado en BENEDETTI, Laura, *Cuestión Social en Concepción y los centros mineros de Coronel y Lota (1885-1910)*, *Op cit*, p. 107.

<sup>203</sup> CAMPOS, Gustavo, “*La ciudad de las calles limpias: Control social Sanitario en Concepción*” (1860 – 1903), *Op cit*, p. 239.

<sup>204</sup> BENEDETTI, Laura, *Cuestión Social en Concepción y los centros mineros de Coronel y Lota (1885-1910)*, *Op cit*, p. 120.



Las cifras indican que en 1875 el número de habitaciones populares registradas era de 747 lo que correspondía al 23,6% de las habitaciones de la ciudad, en 1885 el número de cuartos aumentaba a 2.110 que representaba al 29,5% del total de las casas de Concepción y en 1895 existían 3.741 habitaciones de este tipo, el que se traducía al 37,8% de las casas de la ciudad.<sup>205</sup>

Si bien este tipo de vivienda ocupó una gran parte de las habitaciones en Concepción, es necesario centrarse en las condiciones higiénicas de éstas, ya que esto es lo que hizo que las diferentes autoridades tomaran la decisión de establecer un control sobre las viviendas, pues eran consideradas focos infecciosos, como también *“foco de desorden e inseguridad, en especial por afectar la cotidianeidad del espacio público de las calles con su presencia y apariencia.”*<sup>206</sup>

Por lo tanto, la inspección policial se llevó a cabo sobre estas habitaciones para corroborar la situación sanitaria de éstas e identificar los conventillos desaseados y que generaban peligro para la salubridad pública de la ciudad.

La mayor preocupación que causaban las viviendas eran sus malas condiciones higiénicas que las caracterizaban, es por esto es que en las mayorías de las inspecciones realizadas por los policías se establecía multas o penas esta razón, esto lo podemos observar en el siguiente ejemplo:

*“Los que suscriben dan conocimiento a US que el Sr. Ballestero, tiene un Conventillo en la Calle Arturo Prat el cual esta inmundo, [...] tiene aguas detenidas en descomposición, un gran oyo descubierto lleno de inmundicias y lo lugares llenos de materias fecales.”*<sup>207</sup>

Es posible observar las condiciones en las cuales se encontraban los conventillos y cómo vivían los sectores populares, es por esto que las autoridades tenían mayor preocupación en

---

<sup>205</sup> CAMPOS, Gustavo. *“La ciudad de las calles limpias: Control social Sanitario en Concepción” (1860 – 1903)*, *Op cit*, p. 240.

<sup>206</sup> LEON, Marcos, *Estudios sobre la “Capital Del Sur”: Ciudad y sociedad en Concepción. 1835-1930*, *Op cit*, p .74.

<sup>207</sup> Archivo Histórico de Concepción, fs. 365. Alcaldía, solicitudes y varios, 1895-1895, Vol. 29.

controlar estos espacios, ya que el contacto con las meterías fecales más el hacinamiento y la poca ventilación producía que la proliferación de enfermedades fuera aún mayor.

Sin duda el caso anterior no es aislado, ya que también es posible mencionar el conventillo de la señora Clara Núñez el cual se encontraba en la calle Las Heras esquina Yervas Buenas n° 128, el cual se encontraba *“inmundo i los lugares lleno de materiales fecales.”*<sup>208</sup>

Otro ejemplo de las malas condiciones higiénicas de los conventillos se puede observar en el siguiente informe: *“8° Conventillo barrio Bio-Bio de propiedad de don Jerman Hangeran, se encuentran los lugares en pésima condiciones, resumideros llenos, patios muy malas condiciones de salubridad.”*<sup>209</sup> *“9° Conventillo n° 13ª de calle A. Prat de propiedad de señor Herminio Gonzales, se encuentra en malas condiciones el lugar y no tiene resumidero.”*<sup>210</sup> *“7° Conventillo barrio Bio Bio, propiedad de don Darío Verdugo Urrejola, se encuentran los escusados en muy mal estado, no tiene resumidero, como así mismo los patios se encuentran en muy malas condiciones.”*<sup>211</sup> Y por último, *“7° Conventillo n° 6 de la calle de Carrera propiedad de doña Ignacia Carrasco se encuentra un escusado en lamentable estado que compromete la salubridad pública.”*<sup>212</sup>

Al momento de realizar las inspecciones solo se corroboraba la imagen del bajo pueblo como sucio, desordenado y despreocupado, ya que las condiciones de vida en las que permanecían eran deplorables, muchas veces estas inspecciones fueron formalizadas en multas o ultimátum, como por ejemplo, *“N° 100, notifíquese a la señora Clara Nuñez para que pague la multa de quince pesos -\$15, en que ha incurrido por contravención a la ordenanza jeneral de salubridad...”*<sup>213</sup> o *“... notifique a doña Carmen Chavez encargada de dicho conventillo para que cierre en termino de ocho días y habrá uno nuevo en el lugar que se designe.”*<sup>214</sup>

Como se ha establecido, los conventillos generalmente compartían características insalubres, lo que conllevó a que muchas veces la policía multara o exigiera a los dueños o encargados

---

<sup>208</sup> *Ibidem*, fs. 369.

<sup>209</sup> Archivo Histórico de Concepción, fs.330, Varios Tomo 1, 1897-1897, Vol. 37.

<sup>210</sup> *Ídem*.

<sup>211</sup> *Ibidem*, fs. 340.

<sup>212</sup> *Ibidem*, fs. 343.

<sup>213</sup> Archivo Histórico de Concepción, fs.369, Alcaldía, solicitudes y varios, 1895-1895, Vol. 29.

<sup>214</sup> Archivo Histórico de Concepción, fs.340, Varios Tomo 1, 1897-1897, Vol. 37. El conventillo constataba con un escusado en mal estado.

realizar arreglos, sin embargo, esto no garantizaba que las condiciones higiénicas de las habitaciones cambiase, por lo tanto, las inspecciones y el actuar de la policía de aseo se transformó en mera rutina, ya que los moradores de los conventillos no podían mejorar sus condiciones higiénicas si los propietarios no realizaban los arreglos.

Si bien el negocio relacionado al arriendo de conventillos fue rentable por la cantidad de propiedades que se podían llegar a tener, además de la poca inversión en infraestructura que implicaba, en materia sanitaria producía una cierta inseguridad y peligrosidad para la sociedad.<sup>215</sup>

Esta situación de peligro para la salubridad pública se hace presente en las constantes denuncias que tenía el señor Antonio Ballestero por el estado deplorable en el que mantenía sus conventillos.

De estas denuncias se pueden destacar dos, ya que en distintas ocasiones fue inspeccionado por la policía de aseo y el médico de ciudad, quienes establecieron y ratificaron las condiciones insalubres en las cuales mantenía a los arrendatarios de estas habitaciones.

El primer documento a presentar es un informe realizado por el médico de ciudad solicitado el 8 de enero de 1.895 y redactado el 11 del mismo, en el cual dice lo siguiente:

*“... el conventillo del señor Ballestero está en pésimas condiciones hijienicas por tener en el centro de los patios grandes depósitos de escrementos e inmundicias que están rebozando i en activa fermentación, despidiendo un olor insoportable a la respiración de sus habitantes. Debe procederse inmediatamente a cegar o limpiar estos depósitos, construyendo otros nuevos i en buenas condiciones para los numerosos individuos que habitan dicho conventillo i que no bajaran de trescientas personas.”<sup>216</sup>*

Dentro del informe citado es posible observar varios factores que ayudan a comprender la preocupación de las autoridades por controlar el estado sanitario de los conventillos. En

---

<sup>215</sup>SIMÓN, I Y SÁNCHEZ, R, “Introducción del paradigma higiénico sanitario en Chile (1870-1925): discursos y prácticas, *Op. cit.*, p. 646.

<sup>216</sup> Archivo Histórico de Concepción, fs.2, Notas varias Tomo 2, 1895-1895, Vol. 27.

primer lugar, la presencia de materias fecales dentro de los patios comunes, en donde las personas, niños y animales se relacionaban, el estado de fermentación de estos, que según la teoría miasmática anteriormente citada decía que los aires corrompidos eran los causantes de las enfermedades y, por último, llama la atención el número de personas que vivía en aquel conventillo, es decir, se cumplían las condiciones para ser focos infecciosos. Malas condiciones higiénicas, hacinamiento y precaria infraestructura.

Lo llamativo es la negativa del propietario del lugar a recibir la notificación ya que “...*el sr. Ballestero se oculta cada vez que la policía va a notificarlo ó se hace negar por sus empleados*”.<sup>217</sup>

Esta situación demuestra que los propietarios no tenían intención en mejorar las condiciones en las que sus arrendatarios vivían, acrecentando así las malas condiciones de estos lugares y, por sobre todo, arriesgando la vida de los habitantes de ese lugar y alrededores.

En este sentido se consideraba que los verdaderos responsables de la no aplicación de las reformas (mejoramiento de las condiciones sanitarias vistas en las distintas ordenanzas y disposiciones), eran los propietarios de los conventillos, quienes se oponían a la demolición y a la adecuación de estas viviendas.<sup>218</sup> “*Ya que, no quieren gastar en mejoras de las habitaciones que arriendan.*”<sup>219</sup>

Los problemas de este tipo se seguían dando, ya que el señor Ballestero se negaba a recibir las notificaciones y a solucionar los problemas que existían en sus propiedades, es por esto que el día 18 de enero de 1.895 se vuelve a realizar una inspección con el resultado de una multa de “... *treinta pesos -\$30- en que la [...] por mantener en desaseo el conventillo de su propiedad...*”<sup>220</sup> multa que no es notificada ya que el señor denunciado se oculta de la policía.

---

<sup>217</sup> *Ídem.*

<sup>218</sup> SIMÓN, I Y SÁNCHEZ, R, “Introducción del paradigma higiénico sanitario en Chile (1870-1925): discursos y prácticas, *Op. cit.*, p.664.

<sup>219</sup> “Nota de Alberto Mackenna S. al intendente de Valparaíso con motivo del comienzo de su administración.”, *Revista de la Habitación*, 4 de Santiago, 1921, 277-278. Citado por SIMÓN, I Y SÁNCHEZ, R, “Introducción del paradigma higiénico sanitario en Chile (1870-1925): discursos y prácticas. *Ídem.*

<sup>220</sup> Archivo Histórico de Concepción, fs.8, Notas varias Tomo 2, 1895-1895, Vol. 27.

Otro caso a destacar dentro de la misma calle Arturo Prat es la del conventillo de doña Emilia Fuentes, el cual fue notificado según “...el artº 37 de la ordenanza de policía y disposiciones vijentes de la ordenanza general de salubridad”<sup>221</sup> para que “se haga deshabilitar dicho conventillo en termino de tres días bajo apercibimiento de veinte pesos de multa [...] precederse desde luego a la desinfección de la habitación espuesta.”

Sin embargo, este caso se diferencia mucho del anterior, debido a que en este conventillo existían personas contagiadas con viruela, lo que alarmó a las autoridades, ya que como dice el artículo 20 y 21 de la Ordenanza General de Salubridad, se debía avisar y dejar entrar a la policía para que se observara el estado de cualquier enfermedad contagiosa.

Si se continúa analizando el caso del conventillo infectado con viruela es posible llegar a un punto muy importante dentro de esta investigación, el que implica la problemática de la habitación obrera, que, como se mencionó en el capítulo anterior, buscaba crear habitaciones sanas y “fomentar los hábitos de ahorro e higiene entre los proletarios.”<sup>222</sup>

Según las normativa que se encargaba de salvaguardar las condiciones físicas de los hogares destinados a dar hogar a los obreros, este conventillo era calificado como “...inadecuado para habitación de obreros, pues falta en él todo elemento esencial a la vida como son el aire, la luz i sol tiene sí, i en abundancia humedad i podredumbre...”<sup>223</sup>

Con la presencia de gente infectada con viruela y las condiciones materiales en las que se encontraba esta habitación<sup>224</sup> fueron tomadas las siguientes medidas. En primer lugar “vacunar a todos los vivientes sin escepcion...”, “desinfección de los cuartos i ropas usadas por los enfermos...” y por último, “desalojamiento del conventillo, pues como ya he dicho es completamente inadecuado para que viva algún ser humano”.<sup>225</sup>

Siguiendo esta línea, la intervención dentro de los sectores populares se realizó por medio de la observación, la vigilancia y el castigo, tanto monetario como penal, para resguardar la

---

<sup>221</sup> Archivo Histórico de Concepción, fs.190. Alcaldía, solicitudes y varios, 1895-1895, Vol. 29

<sup>222</sup> Archivo Histórico de Concepción, fs. 373. Municipalidad, Solicitudes e Inspección de Policía, 1892-1892, Vol. 20.

<sup>223</sup> Archivo Histórico de Concepción, fs.191. Alcaldía, solicitudes y varios, 1895-1895, Vol. 29

<sup>224</sup> Ídem. “... rodeado de una acequia que recoge todas las inmundicias de este cuarto para hacerlas desfilas por las piezas vecinas.”

<sup>225</sup> Archivo Histórico de Concepción, fs. 191. Alcaldía, solicitudes y varios, 1895-1895, Vol. 29.

vida de estos mismos y también para prevenir la propagación de enfermedades, de inmoralidad y desorden, pero sobre todo para poder establecer las ideas que el nuevo pensamiento exigía para la nueva sociedad, junto con los aires de modernidad y progreso.

Es decir, se buscaron transformar las formas de vida de los sujetos con el fin de repercutir en su pensamiento<sup>226</sup>, prolongar su vida, aumentar su productividad y mejorar las formas de relacionarse con los demás sectores de la sociedad penquista.

Por lo tanto al observar cómo vivían las personas dentro sus espacios de convivencia cotidiana, sumándole la precaria estructura habitacional y la nula preocupación de quienes prestaban los servicios de arrendamientos, es posible determinar que la instauración del control sanitario fue necesaria para mejorar las condiciones higiénicas de la ciudad y también para romper con el sin fin de normas de conductas heredadas de la colonia.

Si bien dentro de este capítulo se pretendía analizar los imaginarios de los sectores populares, no fue completamente posible por la carencia de fuentes que demostraran el pensamiento subalterno, pero sin duda los discursos de la elite plasmados en los informes aquí analizados ayudaron a esbozar cómo se construía la identidad popular, la que se manifestó en suciedad, despreocupación e inmoralidad, apoyado de este doble discurso se poseía en la época, en primer lugar el de preocupación por los sectores marginados y en segundo lugar por el olvido y despreocupación en que tenían los propietarios de los conventillos, quienes no manifestaban intención alguna por ayudar a mejorar las condiciones sanitarias de estos lugares.

Pero debemos tener en consideración que los sectores marginados de igual manera comenzaron a tener conciencia de las desigualdades que estaban viendo y lo que a su vez generaba dentro de ellos, es por esto que los dirigentes obreros, manifestaban que estos grupos no debían ser solo objetos del control, sino promotores de las políticas públicas<sup>227</sup>, es decir, que jugaran un papel más activo dentro de la preocupación sus propias vidas, ya que

---

<sup>226</sup> CAMPOS, Gustavo, “*La ciudad de las calles limpias: Control social Sanitario en Concepción*” (1860 – 1903), *Op cit*, p. 149.

<sup>227</sup> SIMÓN, IY SÁNCHEZ, R, “Introducción del paradigma higiénico sanitario en Chile (1870-1925): discursos y prácticas, *Op. cit*, p. 660.

*“no era que la degeneración y la falta de cultura llevara a la población a oponerse a las reformas, sino sus condiciones económicas les impedían hacerlo de otra manera.”<sup>228</sup>*

---

<sup>228</sup> *Ídem.*

## **Conclusiones.**

En esta investigación fue posible recorrer diversos pasajes de la historia chilena, se logró comprender cómo se establecieron las ideas y soluciones respecto a las condiciones higiénicas en las que se encontraban las ciudades a finales del siglo XIX y principios del siglo XX y, en específico, como se trató de modificar, controlar y vigilar las costumbres que eran potencialmente peligrosas para el cuerpo social. También se implantaron las ideas de control y modificación nacidas desde la perspectiva del nuevo hombre que se necesitaba para la entrada del siglo XX.

Para poder comprender estas opiniones fue necesario realizar un barrido intelectual respecto a las teorías que sostienen estos postulados, como se pudo apreciar en el primer capítulo, en el cual se establecieron los lineamientos centrales para la comprensión de diversos procesos sociales como lo es la enfermedad, ya que sin el estudio de este concepto no se podría haber concebido el control que se ejercía sobre los cuerpos populares. También se comprendió cómo las elites comenzaron a adscribirse a diferentes modelos de pensamiento, tales como el paradigma higienista, el cual aportó bastante a la conformación del nuevo sujeto social, ya que dentro de este modelo no solo se establecían las condiciones óptimas de vida, sino también los preceptos morales en los cuales se debían desarrollar las personas para poder salir de la denominada barbarie.

Esta teoría ayudó a que las elites de Chile comenzaran a formar una visión que apoyaba la idea de que las personas marginadas eran un punto neurálgico en la propagación de los malestares sociales, ya que eran los que carecían de condiciones materiales, morales y políticas para establecerse como sujetos civilizados.

En este capítulo se observó cómo la instauración de las ideas de orden y progreso hicieron que Concepción entrara en un conflicto interno, ya que al comenzar el proceso de modernización muchos sectores fueron aislados de este proceso, enviándolos a las periferias o excluyéndolos de los beneficios que entregaba el progreso, de esta forma se comenzaron a consolidar las formas de control y dominación hacia determinados sectores, lo que conllevó a la creación de cuerpos de policías encargados de vigilar y cuidar el aseo y ornato de la ciudad; también



generó la instauración de juntas vecinales encargadas de realizar denuncias a los vecinos que no cumplían las ordenanzas.

De esta forma, se pudo observar que dentro de la ciudad existían dos zonas de población, el centro, considerado como ordenado, vigilado y sano, en el cual se podía observar como la vida social se desenvolvía rodeada de cultura. Y la periferia, un lugar oscuro, lleno de enfermedades y miseria, donde la vida se desarrollaba en condiciones inmorales y perniciosas, las cuales eran las causantes de los males sociales, ya que con las costumbres, hábitos y relaciones que existían en el mundo popular periférico hacían que el mundo del centro corriera peligro.

Es por esto que en el segundo capítulo se revisaron las causas de los distintos problemas sanitarios que se vivieron en las grandes ciudades: la desconfiguración del tramado urbano, la proliferación y ubicación de los sectores populares, los cuales emigraron desde distintos sectores del país para poder encontrar mejores condiciones de vida y nuevos trabajos, no obteniendo el resultado esperado, pues las ciudades no estaban preparadas para esta cantidad de personas.

Se analizaron las disposiciones que fueron creadas para la instauración del control social dentro de los grupos subalternos, tales como la ordenanza de policías de 1885, en la cual se apuntaba a la erradicación de conductas como el alcoholismo, tirar basura a las acequias o criar animales dentro de las casas, así como también al establecimiento de lugares de ocio y de vivienda. Lo cual permite entender cuáles eran las ideas detrás de estas ordenanzas, luego se presenta la ley 1838, la cual establecía las condiciones para que los obreros y clases populares adquirieran en propiedad o arriendo viviendas con mejores condiciones higiénicas, esta también establecía las condiciones sanitarias que debían tener las habitaciones obreras, de este decreto se puede rescatar la preocupación de la elite ante la vivienda popular, ya que este es el núcleo central para tener trabajadores competentes, alejados de los vicios y sanos, es decir, mejorar las condiciones de vida significaba aumentar la producción, erradicar vicios y moralizar.

Además, se analizó el folleto titulado Precauciones que deben tomarse contra el cólera, el cual mostraba las consideraciones que se debían tomar al momento de presentarse una epidemia, las medidas sanitarias que se debían considerar al momento de desinfectar

habitaciones y lo que había que hacer al momento de presentarse contagios dentro de la población, además de señalar el adecuado tratamiento de los cadáveres. Este folleto permite ver el acercamiento del discurso científico hacia los sectores populares, con el fin de que incorporaran el conocimiento formal y eliminaran el conocimiento informal al cual estaban acostumbrados.

En el tercer capítulo se analizó la forma de vida de los sectores populares en la ciudad de Concepción, cómo estos se desarrollaron con la enfermedad y las malas condiciones higiénicas, en primer lugar se observó cómo era entendida la enfermedad dentro de los sectores sociales, ya que las elites comprendían la enfermedad desde un punto de vista científico-racional, en cambio los sectores populares la entendían como castigo divino o maleficios, también se logró comprender que las enfermedades tenían relación netamente con las condiciones higiénicas, es por esto la gran preocupación de las elites por reformar conductas en esta materia.

Sin duda el agua, en cuanto a la salubridad pública, era un recurso muy importante para la humanidad, es por esto que se dedicó un apartado a este tema, en el cual fue posible observar la existencia de muchos proyectos para administrar agua potable a todas las personas de la ciudad, ya que este recurso se convirtió en un bien de consumo que solo podían obtener aquellos sectores que podían costearlo.

Es desde este punto que se entiende que la modernización en Concepción fue un proceso de total exclusión, ya que los recursos de vital importancia fueron distribuidos dentro de los sectores más acomodados, en cambio los sectores populares debieron someterse al olvido y a la utilización de aguas sucias, lo que los llevó a contraer diversas enfermedades.

Se pudo conocer cómo era la vida dentro de la vivienda popular, la cual se caracterizaba por ser el nido de todo mal a causa de las precarias condiciones en las que vivían sus moradores. Sin duda la preocupación de las elites estaba bien fundada, ya que la vida de aquellos que habitaban estos espacios era inhumana, pues se encontraban constantemente rodeados de materias fecales, orines e inmundicias.

Con el análisis de diversos informes se logró observar que no solo era culpa de los moradores las malas condiciones en las que vivían, sino que también existía la responsabilidad de los propietarios los cuales eran comerciantes reconocidos dentro de la economía local.

Por lo tanto, existía un doble discurso dentro de la elite, uno que se preocupaba por cambiar las conductas de los sectores populares en materia sanitaria y otro que se preocupaba más por sus negocios e ignoraba la salubridad pública al mantener habitaciones en condiciones insalubres, lo que era peligroso tanto para la ciudad y como para los habitantes de dichos espacios.

Teniendo en consideración lo analizado en este trabajo se puede decir que no se logró responder en su totalidad al objetivo general, ya que si bien se comprendió el control social que se instauró en nuestra ciudad y sus alcances, no fue posible observar la reacción de los sectores populares ante el mismo debido a la falta de fuentes fue difícil precisarlo, ya que muchas veces las manifestaciones se realizaban en formas verbal sin registro alguno.

En segundo lugar, se pudo determinar en qué consistían los discursos de la elite con respecto a la salubridad, en este sentido es necesario decir que ante los problemas sanitarios la elite penquista tuvo preocupación por los sectores populares, aunque también cierto miedo, ya que en ellos se encarnaban los males de la sociedad de la época, por lo tanto, la preocupación de la elite se tradujo en la modificación de conductas por medio del control y la normalización de estas.

Por lo tanto, la hipótesis tampoco puede ser respondida en su totalidad, ya que si bien el proceso de modernización, en relación a las ideas y la economía, produjo eventos que sin duda fueron novedosos para la época, generó un aumento en la población por el movimiento campo-ciudad, provocando un colapso en el aspecto sanitario de Concepción, lo que se tradujo en un control sobre los sujetos más débiles de la sociedad. Sin embargo, no se logró comprender cómo estos sujetos reaccionaron ante el control de sus cuerpos, espacios y costumbres, ya que muchos de estos eran analfabetos, es decir, no podían dejar registros de sus pensamientos ni posturas frente al control al que estaban siendo sometidos.

Desde este punto se puede decir que por la falta de fuentes documentales la investigación no se logró llevar a cabo por completo, ya que dentro de los diferentes documentos no se

podieron establecer los imaginarios populares, otro punto negativo es el tiempo destinado a la realización del seminario, ya que este corta mucho la pesquisa de fuentes, lo que hace seleccionar las más representativas dejando de lado otros tópicos que podrían ayudar a la complementación de las ideas planteadas desde un principio.

Es por esto que el desarrollo de este trabajo deja muchos cabos sueltos, lo que se podrían estudiar en la posteridad, como es el caso de la Casa de Corrección de Mujeres de Concepción, el Hospicio de niños o las casas correccionales de menores, que sin duda son instituciones que ayudaron a la conformación del orden liberal y que pusieron bajo la mira a otros sujetos/objetos de control.

Ya que en este trabajo se manifestó el control sobre los sujetos populares en su generalidad, sería muy interesante observar cómo se controló el cuerpo femenino, teniendo en cuenta los altos índices de prostitución, de lavanderas y otros trabajos desempeñados por mujeres, también como se controló a los niños huérfanos, mendigos y mal entretenidos, ya que estos serían los futuros ladrones y delincuentes que pulularían por las oscuras calles de la ciudad haciendo sus fechorías.

Es por esto que la historia del control social en Concepción tiene muchas aristas que en esta instancia no se han podido abordar y que se pretenden trabajar en investigaciones posteriores, ya que permitirá comprender de una mejor forma la configuración de la sociedad actual en relación con los dispositivos de poder y de normalización/exclusión como las cárceles, manicomios y hospitales.

## **Bibliografía y Fuentes.**

### **Fuentes primarias.**

#### **Manuscrita.**

- Archivo Histórico de Concepción.

Archivo Histórico de Concepción. Volúmenes: 7, 19, 20, 29, 35, 37

#### **Prensa.**

- El Sur. 26-08-1885.

### **Fuentes impresas.**

- Boletín de leyes i decretos del gobierno. Libro LXXVI, (Feb. 1906), pp. 188-204. Disponible en <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-99200.html>.
- PUGA, F, *La Administración Sanitaria en Chile, en Recopilación de Disposiciones Vigentes en 1895*. Santiago, Imprenta Cervantes. 1895. Disponible en <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-9954.html>

### **Fuentes Secundarias.**

#### **Libros.**

- BENEDETTI, Laura, *Cuestión Social en Concepción y los centros mineros de Coronel y Lota (1885-1910)*, Concepción, Ediciones Al Aire Libro, Colección Rafael Miranda, 2011.
- CUETO, Marcos, (ED), *El Rastro de la Salud en el Perú*, Lima, IEP, Universidad Peruana Cayetano Heredia, 2009 (Salud y Sociedad).
- \_\_\_\_\_, *El regreso de las epidemias, Salud y sociedad en el Perú del siglo XX*, Lima: IEP, 1997. (Estudios Históricos, 22).
- DURÁN, María, *Desigualdad social y la enfermedad*, Madrid, Editorial Tecnos, 1983.
- ILLANES, María, *Cuerpo y sangre de la política. La construcción histórica de las Visitadoras Sociales. Chile, 1880-1940*, Santiago, LOM ediciones, 2004.

- \_\_\_\_\_, *En el nombre del Pueblo, del Estado y de la Ciencia. Historia de la Salud Pública: Chile 1880-1973. Hacia una Historia Social del siglo XX*, Santiago, Colectivo de Atención Primaria, 1993.
- LEON, Marcos, *Estudios sobre la “Capital Del Sur”: Ciudad y sociedad en Concepción. 1835-1930*, Concepción, Ediciones del Archivo Histórico de Concepción, 2015.
- \_\_\_\_\_, *Construyendo un sujeto Criminal. Criminología, criminalidad y sociedad en Chile. Siglos XIX y XX*. 1ª ed, Santiago, Universitaria, Dibam. 2015
- SALESSIS, Jorge, *médicos, maleantes y maricas: Higiene, criminología y homosexualidad en la construcción de la nación Argentina. (Buenos Aires: 1871-1914)*, Rosario, Estudios Culturales, 1995.

#### **Artículos.**

- ARMUS, Diego, “Historia / historia de la enfermedad / historia de la salud pública”, en *Revista Chilena de Salud Pública*, Vol. 16, N° 3, 2012, pp. 264-271.
- BASSA. J Y FUSTER. N, “La Medicalización del espacio popular en Santiago de Chile (siglos XIX y XX)”, en *Revista Austral de Ciencias Sociales*, N° 24, 2013, pp. 5-26.
- CAMPOS, Gustavo, “¡Sin Dinero no hay Orden! La Policía Urbana de Concepción y su dificultad para el mantenimiento del Orden Social (1860-1896)”, en *Revista Historia*, Vol. 2, N° 22, pp. 81-108.
- \_\_\_\_\_ “La búsqueda de la salubridad en Concepción y la incorporación a un control social sanitario. (1860-1900)”, en *Revista de Historia*, Vol. 1, N° 24, 2017, pp. 5-34.
- \_\_\_\_\_ “Las denuncias de vecinos como mecanismo de control social sanitario en concepción (1890-1902)”, en *Tiempo y Espacio*, Vol. 35, 2015, pp. 93-120.
- CAMUS, P Y ZUÑIGA, F, “Salud Publica en la Historia de Chile”, en *An. chil. hist. med*, Vol. 17, N° 2, 2007, pp. 155-175.
- CABRERA, Josefina, “El cólera en Chile (1886-1888): conflicto político y reacción popular”, en *An.Chil.hist.med.*, Vol. 17, N° 1, 2007, pp. 15-29.

- CHAVEZ. P Y SOTO. J, “Padecimiento y enfermedades en el “Puerto Insalubre”:  
construcción del conocimiento medico sanitario y las representaciones sociales sobre  
la muerte en Arica. (1830-1930)”. en *Revista de Historia Social y de las  
Mentalidades*, Vol. 18, N°1, 2014, pp. 109-135.
- CAPONI, Sandra, Entre miasmas y microbios: la vivienda popular higienizada, en  
*Cad. Saúde Pública*, Rio de Janeiro, Vol. 18, N°6, 2002, pp. 1665-1674.
- DURÁN, Sandoval. “Género, cuerpo, gimnasia y sexualidad en los manuales  
educacionales higienistas y eugenésicos en Chile, 1870 – 1938”. en *Revista de  
Historia Social y de las Mentalidades*, Vol. 18, N°1, 2014, pp. 35-58.
- \_\_\_\_\_ . “Medicalización y disciplinamiento. La construcción higienista  
del espacio femenino, 1850-1920”. en *Nomadías*, N°9, 2009, pp. 123-139.
- DURANTE, I Y LOPEZ, M, “Sanatorios para la tuberculosis en Chile: primeros  
establecimientos (1886-1920)”, en *An. chil. hist. med.*, Vol. 16, N°2, 2006, pp. 211-  
224.
- FOLCHI, Mauricio, “La higiene, la salubridad y el problema de la vivienda popular  
en Santiago de Chile (1843 – 1925)”, En LOPEZ, Rosalva (coord.), *Perfiles  
habitacionales y condiciones ambientales. Historia Urbana de Latinoamérica, Siglos  
XVII-XX*, Puebla, México, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la  
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2007, pp. 361-390
- GIL, Verónica. “Las ciencias sociales y sus vínculos con la ciencia médica”, en  
*Política y Cultura*, N°, 18, 2002, pp. 220-236.
- GONZALES, Ricardo, “Internacionalidad, Higiene, y Cuestión Social en Buenos  
Aires”, en *Revista de Indias*, Vol. 74, N°257, pp. 23-54.
- GUEREÑA, Jean-Louis, “Urbanidad, higiene e higenismo”, en *Revista internacional  
de ciencias sociales*, N° 20, 2000, pp. 61-72.
- IRARRAZAVAL, Arturo, “Federico Puga Borne y las relaciones internacionales de  
Chile durante el período pseudoparlamentario”, en *Revista Chilena de Historia del  
Derecho*, N°20, 2008
- ITURRA, Ximena. “Medidas sanitario-preventivas en la Araucanía a fines del siglo  
XIX y principios del XX”, en *An. chil. hist. med.*, Vol. 19, N° 2, 2009, pp. 109-129.

- KINGMAN, Eduardo. “Historia social y mentalidades: Los higienistas, el ornato de la ciudad y las clasificaciones sociales”, en *Iconos Revista de Ciencias Sociales*, N° 15, 2003, pp.104-113.
- LAVAL, Enrique, “Evolución histórica del concepto de enfermedad”, en *An. hist. med*, Vol. 19, N° 1, 2009, pp. 67-77.
- LEJARRAGA, Agustina, “Construcción social de la enfermedad”, en *Arch.arget.pediatr*, Vol. 102, N°4, 2004, pp. 271 – 276.
- LEON, Marco, “Civilizando lo indomable: criminalidad y prisión en la Araucanía chilena, 1852-1911”, en *Procesos, revista ecuatoriana de Historia*, N°16, pp. 61-85.
- LEON, María, “Espacio, olor y salubridad en Toluca al final del siglo XVIII”, en *Historia mexicana*, Vol. 52, N° 1, 2002, pp. 163-199.
- LOPEZ, Marcelo, “La frontera de lo público y lo privado en torno a la experiencia de la salud y de la enfermedad: la tuberculosis y los sanatorios chilenos”, en *An. chil. hist. med*, Vol. 17, N° 2, 2007, pp. 183-196.
- MOLINA, Mauricio, “La enfermedad y la higiene en Valparaíso, 1880-1910”, en *An.Chil.hist.med*, Vol. 17, N° 1, 2007, pp. 31-43.
- PERAL, Diego. “El cólera y los cementerios en el siglo XIX”, en *Norba. Revista de historia*, N° 11-12, 1991-1992, pp. 271-280.
- PEREZ FUENTES, Pilar, “El discurso higienista y la moralización de la clase obrera en la primera industrialización vasca”, en *Historia contemporánea*, N° 5, 1991, pp. 127-158.
- PIWONKA, Gonzalo, “Protomedicato republicano: 1819-1892”, en *An. chil. hist. med*. Vol. 16, N° 2, 2006, pp. 193-201.
- PONCE, G Y DÄVILA, J, “Medidas higienistas y planes de reforma urbana en el tránsito de los siglos XIX al XX en las principales ciudades de la provincia de Alicante”, en *Investigaciones Geográficas*. N°20, 1998, pp. 141-159.
- QUINTANAS, Anna, “Higienismo y medicina social: poderes de normalización y forma de sujeción de las clases populares”, en *ISEGORÍA. Revista de Filosofía Moral y Política*, N. ° 44, 2011, pp. 273-284.



- ROJAS, M. Y LEÓN, M, Control Social y Construcción de Hegemonía en Concepción 1860-1900, en *Anuario de Estudios Americanos*, Vol. 70, N° 2, pp. 641-671.
- SIMÓN, I Y SÁNCHEZ, R, “Introducción del paradigma higienico sanitario en Chile (1870-1925): discursos y prácticas. En *Anuarios de Estudios Americanos*, Vol. 74, N°2, 2017, pp. 643-674.
- ROJAS, Mauricio, “La ciudad como agente moralizador: La policía y la ciudad de Concepción 1850-1880”, en *Historia*, Vol. 44, N°2, 2011, pp. 443- 465
- UGARTE, Isaac, "Algunas reflexiones sobre el estado de la salubridad pública en Chile.", en SAGREDO BAEZA, Rafael (Ed.), *Anales de la Universidad de Chile. Selección de textos médicos 1857-1887*, Santiago: Cámara Chilena de la Construcción; PUC; DIBAM, 2011, pp. 169- 189.
- VALLEJOS, Gustavo, “Higienismo y sectores populares en la Plata. 1882-1910”, en *Estudios del hábitat*, Vol. 2, N° 5, junio 1997, pp. 57-72.
- VICENCIO, Tamara, “LA CHIMBA: Higiene y salubridad, Durante la segunda mitad del siglo XIX”, en *Contenido, Arte, Cultura y Ciencias Sociales*, N°3, 2003, pp. 43 - 67.
- VIVALLOS, C Y BRITO, A, “Los sectores Populares ante el proceso de modernizador del Gran Concepción (Chile 1880 – 1940): Perspectivas de análisis”, en *Revista de Humanidades*, Vol. 17-18, 2008, pp. 51-66.
- WARREN. Adams. “La medicina y los muertos en Lima: conflicto sobre la reforma de los entierros y el significado de la piedad católica, 1808-1850”. En CUETO, Marcos, ED. *El Rastro de la Salud en el Perú*, Lima, IEP, Universidad Peruana Cayetano Heredia, 2009 (Salud y Sociedad), pp. 45-89

### **Tesis.**

- AHUMADA, Camila, “Benjamín Vicuña Mackenna. Modernización, ciudad e higienismo en Santiago de Chile. 1850-1875”, Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Tesis para optar al grado de Licenciado en Historia en Estudios Culturales. 2014.

- CAMPOS, Gustavo, “*La ciudad de las calles limpias: Control social Sanitario en Concepción*” (1860 – 1903), Universidad del Bío – Bío. Tesis para optar al grado académico de Magister en Historia de Occidente.
- DURAN, Manuel, “*Medicalización, Higienismo y Desarrollo Social en Chile y Argentina, 1860-1918*”, Universidad de Santiago de Chile, Tesis para optar al grado de Doctor en Estudios Americanos con mención en Historia, 2012.